



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022

INFORME NARRATIVO

Distrito de Educación 03D02 Cañar- El Tambo Suscal - Educación

Índice de contenido

TEMA	Pág.
1.- GLOSARIO DE SIGLAS	3
2.- DATOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES	4
3.-INTRODUCCIÓN	6
4.-RESUMEN	8
5. RENDICIÓN DE CUENTAS	78
<i>i. Eje 1 “Encontrémonos”.</i>	78
<i>ii. Eje 2 “Todos”.</i>	80
<i>v. Eje 5 “Excelencia educativa”.</i>	28
vi. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	81
6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023	82

1. Glosario de siglas

Dirección: Javiera Nieto y 24 de mayo.
Cañar-Ecuador
Teléfono: 593-7-2235-828 / www.educacion.gob.ec

LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

UE: Unidad Educativa

CECIB: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe

UECIB: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe

PCEI: Plan de Continuidad Educativa Institucional

EBJA: Educación Básica Jóvenes y Adultos

MOSEIB: Modulo de Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

MSP: Ministerio de Salud Pública

MINEDUC: Ministerio de Educación

UPCCC: Unión Provincial de Cooperativas y Comunas del Cañar

EIFC: Educación Infantil Familiar Comunitaria

IPS: Inserción a los Proyectos Semióticos

FCAP: Fortalecimiento Cognitivo, Afectivo y Psicomotriz.

DDTE: Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio.

PAI: Proceso de Aprendizaje Investigativo-

SEIB: Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

COE: Comité de Operaciones de Emergencia

CNE: Consejo Nacional Electoral

CPL: Centro de Privados de la Libertad

QSM: Quiero Ser Maestro.

SITH: Sistema Integrado de Talento Humano.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

POA: Plan Operativo Anual.

PAI: Plan Anual de Inversiones.

PAC: Plan Anual de Contrataciones.

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.

UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión

TICS: Tecnologías de Información y Comunicación.

DASRE: Departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

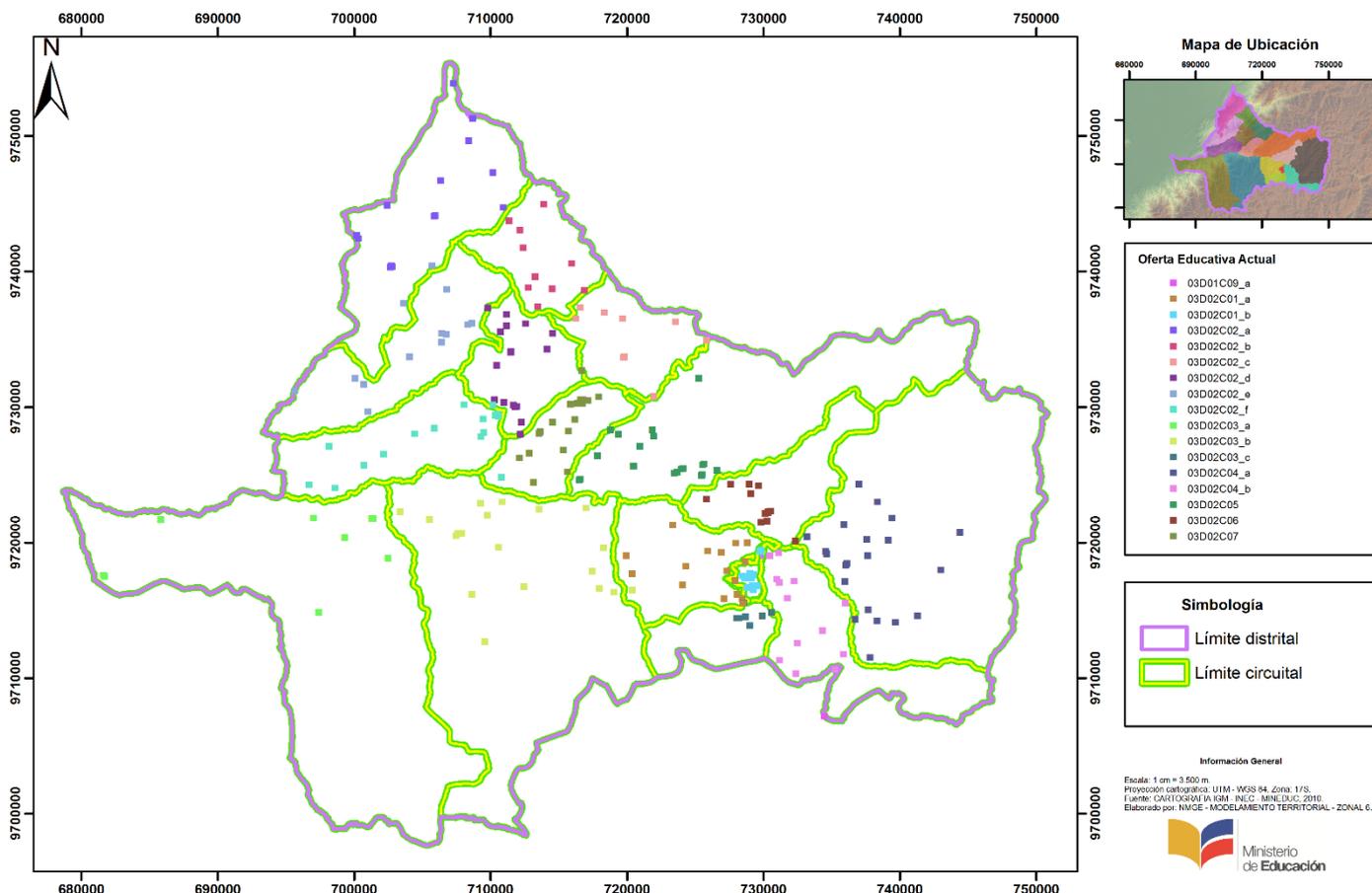
PEI: Proyecto Educativo Institucional.

SByE: Sistema de Bienes y Existencias

1. Introducción

**“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”**

Zona 6 - Provincia Cañar - Distrito 03D02 Cañar-El Tambo-Suscal - Oferta Actual



1.1 DATOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL DISTRITO 03D02 CAÑAR, EL TAMBO SUSCAL

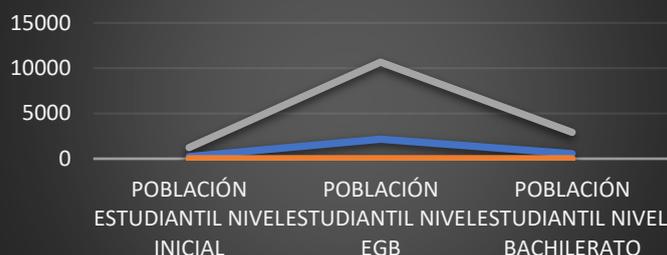
SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL INICIAL	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL EGB	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL BACHILERATO	TOTAL ESTUDIANTES	DOCENTES
FISCOMISIONAL	4	236	2157	544	2937	99
PARTICULAR	0	0	0	0	0	0
FISCAL	165	1229	10663	2915	14807	1033
TOTAL	169	1465	12820	3459	17744	1132

Dirección: Javiera Nieto y 24 de mayo.
Cañar-Ecuador
Teléfono: 593-7-2235-828 / www.educacion.gob.ec

NÚMERO DE INSTITUCIONES



POBLACION ESTUDIANTIL



DOCENTES



1.2 Resumen

La Unidad Distrital 03D02 Cañar, El Tambo, Suscal, Educación; se encargó de la atención a los actores del sistema educativo: directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia de la comunidad educativa.

Por esta razón se dará a conocer lo realizado por cada uno de los departamentos que conforman el Distrito Educativo 03D02 Cañar, El Tambo, Suscal, Educación:

2 Presentación

“Transformación educativa”

Uno de los principales objetivos del Ministerio de Educación es incrementar la cobertura en todos sus niveles desde inicial 1 hasta el tercer año de Bachillerato, mejorando constantemente la calidad de aprendizajes de los estudiantes con un enfoque de equidad, tanto en educación regular y escolarizada, así como también en educación inclusiva, sin dejar a lado a quienes por alguna circunstancia perdieron la escolaridad.

Además, no podemos pensar que la educación que tenemos en este momento es la misma educación que la teníamos antes de la pandemia, por eso el Ministerio de Educación pendiente en las problemáticas que se han presentado en la actualidad, ha buscado mantener un seguimiento de todo el proceso educativo para buscar soluciones ante las diversas situaciones a las que diariamente nos enfrentamos.

Una de las principales preocupaciones del Ministerio es la deserción escolar que se ha hecho más evidente en los actuales momentos, ocasionada entre otros por la difícil situación económica por la que atraviesa nuestro país y el mundo entero, los cambios climáticos que ha golpeado de diferentes formas nuestras regiones causa sorpresa y plantea nuevos desafíos, es por esta razón que se ha incrementado las brigadas para lograr reintegrar a los niños y jóvenes a la escolaridad presencial o semipresencial para que puedan concluir sus estudios.

Para ello dentro de cada uno de los distritos contamos con los diferentes departamentos que apoya, realiza el seguimiento y regulariza a todos los estudiantes (departamento de ASRE) guía y motiva para que los estudiantes culminen sus estudios, brindando además apoyo Psicológico y activación de rutas y protocolos ante situaciones de violencia y desequilibrio emocional (DECE), contando con el apoyo financiero para atender a docentes, jubilados y mantenimiento de todos los servicios básicos de todo el Distrito (Administración Financiera) y la recepción de trámites y requerimiento de documentos educativos (Atención Ciudadana), además el Ministerio cumple con el servicio de internet para las instituciones educativas y mantenimiento de equipos de cómputo (TICs) pasando por la distribución de personal (Planificación y Talento Humano) para desarrollar las capacidades y el desempeño en todos los niveles de formación, atendiendo a todas las instituciones con el número de docentes adecuados para que la educación llegue a cubrir sus objetivos, además conocemos exactamente las realidades de cada institución en cuanto a infraestructura y estamos en constante monitoreo y activación de alarmas ante desastres naturales (Administración Escolar), todo esto cumpliendo con los procesos establecidos dentro del marco legal (Asesoría Jurídica).

Brindando en todo momento un trato justo y manteniendo la celeridad en cada uno de sus departamentos para que todo el sistema educativo tenga concordancia y lograr la transformación que necesita la educación ecuatoriana.

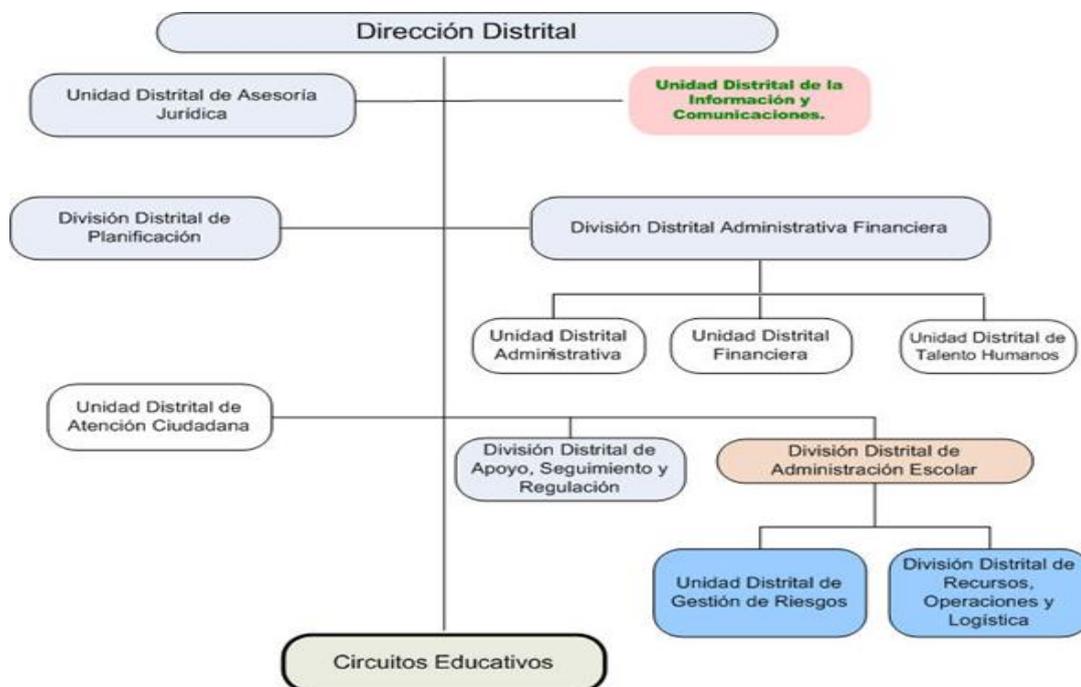
3 Introducción

Para alcanzar una meta, un logro, una educación de calidad con calidez, integral, necesariamente debemos contar con un plan estratégico y sus respectivos Planes Operativos Anuales; es por ello que la Dirección Distrital de Educación 03D02 Cañar-El Tambo-Suscal Educación que comprende a los cantones de Cañar, El Tambo y Suscal cuenta con estas herramientas, además nuestra labor está directamente relacionada con las Políticas del Plan Decenal de Educación 2016 – 2025, mandato del pueblo ecuatoriano.

El Ministerio de Educación aplica el Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) implementado en enero de 2010, cuyo objetivo principal es el de fortalecer el Sistema Educativo Nacional y articular los niveles e instituciones desconcentrados en el sistema, de esta manera se garantiza y asegura el cumplimiento del derecho a la Educación.

En este marco, la Dirección Distrital de Educación 03D02 Cañar-El Tambo-Suscal, fue creada el 25 de enero del 2012 mediante Acuerdo Ministerial N° 070-12, quien ACUERDA: Art. 1.- CREAR dentro de la Jurisdicción de la Coordinación Zonal 6 el Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe “CAÑAR - EL TAMBO - SUSCAL”, ubicado en el Cantón Cañar, Provincia del Cañar; con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Está integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se encuentren situadas o en lo posterior se ubiquen, dentro de la circunscripción territorial de nuestra competencia.

Su estructura orgánica es la siguiente:



Fuente: Acuerdo 020-12

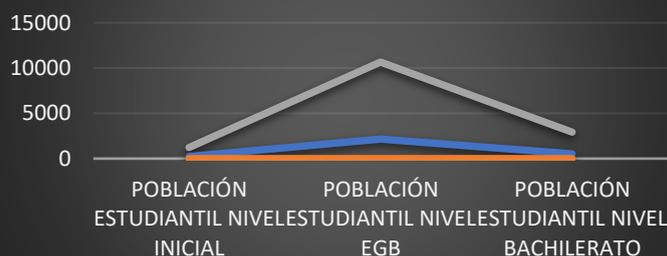
2. DATOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL DISTRITO 03D02 CAÑAR, EL TAMBO SUSCAL

SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL INICIAL	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL EGB	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL BACHILERATO	TOTAL, ESTUDIANTES	DOCENTES
FISCOMISIONAL	4	236	2157	544	2937	99
PARTICULAR	0	0	0	0	0	0
FISCAL	165	1229	10663	2915	14807	1033
TOTAL	169	1465	12820	3459	17744	1132

NÚMERO DE INSTITUCIONES



POBLACION ESTUDIANTIL



DOCENTES



4. Resumen

La Unidad Distrital 03D02 Cañar, El Tambo, Suscal, Educación; se encargó de la atención a los actores del sistema educativo: directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia de la comunidad educativa.

Por esta razón se dará a conocer lo realizado por cada uno de los departamentos que conforman el Distrito Educativo 03D02 Cañar, El Tambo, Suscal, Educación:

1. ANTECEDENTES

El Acuerdo Ministerial 020-12, en el Art. 48, Unidad Responsable: División Distrital Administrativa, numeral 2. Atribuciones y responsabilidades, literal b) **“Gestionar y atender los requerimientos administrativos de las diferentes unidades del distrito”** y literal s): **“Presentar los informes que sean requeridos por el Director(a) Distrital oh su delegado(a), así como la solicitada por instituciones del sector Publico que ejerzan actividades de fiscalización y control”**.

2. OBJETIVO:

Informar el ejercicio fiscal 2022 de la Dirección Distrital 03D02 “Cañar – El Tambo – Suscal” – Educación.

3. DESARROLLO O ANALISIS:

En cumplimiento al Memorando Nro. **Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-03D02-DDP-2023-0023-M, de fecha Cañar, 23 de febrero de 2023**, suscrito por la Abg. Mónica Edermila Vásquez Ortiz ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2 Dirección Distrital 03D02 “Cañar – El Tambo – Suscal” – Educación, que manifiesta **“Estimados jefes departamentales, reciban un cordial y afectuoso saludo, y pongo en vuestro conocimiento la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitido por el CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, pertinente a la rendición de cuentas del año 2022. El Distrito debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el documento antes citado; y, es por esta razón que solicitamos de la manera más comedida el informe de actividades realizadas de cada uno de sus departamentos durante el año 2022, el mismo que se consolidará y remitirá al órgano gubernamental responsable de este accionar La información requerida deberá ser enviado por este medio hasta el 09 de marzo de 2023 en WORD y PDF debidamente legalizado”** y revisado la ejecución presupuestaria de gastos del período fiscal 2022, se describe la siguiente información:

Gastos en Servicios Básicos

PROGRAMA	GRUPO 53	LINK
1	\$9,175.62	https://educacionec-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/rosa_alvares_educacion_gob_ec/ERm5wqkWAcllqQczO0XCNWYBEToDwJorwoBZnpzzNOoWQg?e=p4c46U
55 – Inicial	\$3,413.19	
56 – Educación Básica	\$45,587.26	
57 - Bachillerato	\$52,159.50	

En lo referente a los procesos de contratación, se ha realizado los procesos de contratación durante el año 2022 se realizado los siguientes proceso:

- **Ínfima Cuantía:** se han realizado veinte (20) procesos tales como:
 - CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL DISTRITO 03D02 CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL-EDUCACION.
 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORAS RICOH 201, XEROX, PROYECTORES, FUJITSU FI-7160 SCANNER EN LAS DIFERENTES UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 03D02 CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL-EDUCACION MEDIABTE INFIMA CUANTIA.
 - MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL DISTRITO 03D02 CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL-EDUCACION.
 - CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ESTIBAJE DEL MOBILIARIO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIME ALVEAR MERCHAN DE LA COMUNIDAD MANTA REAL REGIMEN COSTA-DEL DISTRITO EDUCATIVO 03D02 CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL-PERTENECIENTE A LA COORDINACION DE EDUCACION ZONAL 6 MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

- CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ESTIBAJE DEL MOBILIARIO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIME ALVEAR MERCHAN DE LA COMUNIDAD MANTA REAL REGIMEN COSTA-DEL DISTRITO EDUCATIVO 03D02 CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL-PERTENECIENTE A LA COORDINACION DE EDUCACION ZONAL 6 MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESION-FOTOGRAFIA-REPRODUCCION Y PUBLICACIONES PARA LA DIRECCION DISTRITAL 03D02 CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL-PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION 6.
- REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 03D02 CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL-EDUCACION.
- SERVICIO DE INSINERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS - BIENES DEFECTUOSOS Y/O CADUCADOS - PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS - DESECHOS DE LABORATORIO - OTROS, PARA EL DISTRITO 03D02 CAÑAR EL TAMBO SUSCAL-EDUCACION.
- CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL DISTRITO 03D02 CAÑAR EL TAMBO SUSCAL –EDUCACION
- CONTRATACION DE POLIZAS ESTUDIANTILES DE TERCERO BACHILLERATO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UECIB SISID AMIE 03B00054 UE ANDRES F CORDOVA AMIE 03H00281 UEF SAN JOSE DE CALASANZ AMIE 03H00288 UE SAN RAFAEL DE HONORATO VASQUEZ AMIE 03H00407 UE HUAYRAPUNGO AMIE 03H00424 UE EL TAMBO AMIE 03H00579.
- ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCION DISTRITAL 03D02 CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL-EDUCACION.
- ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA DIRECCION DISTRITAL 03D02 CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE EDUCACION.
- CONTRATACION DE POLIZAS ESTUDIANTILES PARA FORMACION DE CENTROS DE TRABAJO FCT. SEGUROS BACHILLERATO TECNICO, PARA ESTUDIANTES DE TERCERO BACHILLERATO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UNIDAD EDUCATIVA AMBROSIO ANDRADE PALACIOS, AMIE 03H00620, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACION.
- ADQUISICION DE BLUSA BORDADA KICHWA KAÑARI, REGIMEN COSTA 2022-2023 DE LA NACIONALIDAD KICHWA KAÑARI.
- ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCION DISTRITAL 03D02 CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL-EDUCACION.
- ADQUISICIÓN DE CAMISA KICHWA KAÑARI, RÉGIMEN COSTA 2022-2023 DE LA NACIONALIDAD KICHWA KAÑARI, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN BILINGÜE, RÉGIMEN COSTA.
- CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE FIDELIDAD;
- CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE VEHÍCULOS.
- MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BAR ESCOLAR DE LA UE. CHONTAMARCA Y VÍCTOR HUGO ABAD.
- MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BAR ESCOLAR DE LA EEB. LUIS NAPOLEÓN DILLON.

Los cuales pueden ser verificables en el Siguiente Link: https://educacionec-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/rosa_alvares_educacion_gob_ec/ESo2Ra5Poo9BgUZt80rbK-4BFGI3N2If6BLEsXANgKxcQ?e=aUQIEs

- **Subasta Inversa Electrónica:** se realizan dos (2) procesos tales como:

- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CUATRO PUNTOS DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 12 HORAS - LUNES A DOMINGO NOCTURNO SIN ARMA LETAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ PERALTA, UNIDAD EDUCATIVA ANDRÉS F. CONDORVA, UNIDAD EDUCATIVA EL TAMBO Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA SIMÓN BOLIVAR.

verificar en el siguiente Link:
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Rulzmj7LpkjSp4NEnk5UEmJz8pw0fj8VzcMUpEAK6zc>,

- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ESTIBAJE INTERPROVINCIAL E INTERCANTONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS (TEXTOS Y UNIFORMES INTERCULTURALES HISPANO Y BILINGÜE) PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COSTA-SIERRA, LECTIVO 2022-2023 DEL DISTRITO EDUCATIVO 03D02 “CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL – Educación. Ver el siguiente link: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Ecs0u40tw3xGSUhr2pZLmtyskKp-2CLQtKKISX8vP6Y>,
- **Catalogo Electrónico:** se realizaron trece (13) dos procesos tales como:
 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: EEB. CARLOS CUEVA TAMARIZ, EEB. LUIS ROBERTO CHACON, UE. AMBROSIO ANDRADE, UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE SUSCAL, UNIDAD EDUCATIVA INGAPIRCA Y UNIDAD EDUCATIVA FROILÁN SEGUNDO MÉNDEZ.
 - ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES RÉGIMEN COSTA 2022-2023.
 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS (KITS DE TINTA CONTINUA – IMPRESORA EPSON L210) PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2021-2022, REGIMEN SIERRA Y 2022-2023 REGIMEN COSTA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN BACHILLERATO, PERTENECIENTES A LA DE LA DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACION 03D02 CAÑAR – EL TAMBO - SUSCAL, DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6.
 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 “CAÑAR – EL TAMBO – SUSCAL” -EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE EDUCACION.
 - ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES BILINGÜES POR RÉGIMEN COSTA 2022-2023.
 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA DIRECCION DISTRITAL 03D02 "CAÑAR - EL TAMBO – SUSCAL-EDUCACIÓN", PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION 6, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 "CAÑAR – EL TAMBO - SUSCAL" – EDUCACIÓN.
 - ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES-HISPANOS-RÉGIMEN SIERRA 2022-2023.
 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 "CAÑAR – EL TAMBO – SUSCAL.
 - ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL E INTERCULTURAL BILINGÜE RÉGIMEN SIERRA 2022-2023.
 - ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES RÉGIMEN COSTA 2022-2023 POR INCREMENTO.
 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FIJA CON PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA LETAL, PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL”, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
 - CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PUNTO DE 12 HORAS NOCTURNO CON ARMA NO LETAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: EEGB. SIMON BOLIVAR, UNIDAD EDUCATIVA “EL TAMBO”, UNIDAD EDUCATIVA “ANDRES F. CORDOVA” Y UNIDAD EDUCATIVA “JOSE PERALTA” DE LA DIRECCION DISTRITAL 03D02 CAÑAR -EL TAMBO – SUSCAL.

Las órdenes de compra se pueden verificar en el siguiente link: https://educacionec-my.sharepoint.com/:u:/g/person/rosa_alvares_educacion_gob_ec/EXcQVzAdqb5Lnf0s8Az8Ki4B6KjVg4p5WDpwT9p5DXfc-w?e=e4YBbe

- **Menor Cuantía de Obra:** se realizan seis (6) según el siguiente detalle.
 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y BATERIAS SANITARIAS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO OSCAR PINOS ANDRADE, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL "03D02 "CAÑAR -EL TAMBO-SUSCAL, DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE JALUPATA, EN LA PARROQUIA SUSCAL, CANTÓN SUSCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR. Se puede verificar en el siguiente link: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=cxsx1Z_sHsVQzKhP9RQr0BcuwMcWZ6iYygKYP6_vuql,
 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA; Y, AMPLIACIÓN DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SUSCAL, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL "03D02 "CAÑAR -EL TAMBO-SUSCAL, DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE PACHON, EN EL CANTÓN SUSCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR. Se puede verificar en el siguiente link: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=DMjcuU2mXGgFKRTR7WAsfEXjp-a2TPOMUVNPDDBWjs>,
 - MANTENIMIENTO, REFACCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA AMBROSIO ANDRADE PALACIOS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL "03D02" CAÑAR -EL TAMBO-SUSCAL, DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6, UBICADO EN LA PARROQUIA SUSCAL, CANTÓN SUSCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR". Se puede verificar en el siguiente link: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=uTw2GESANxBQnc5cQ--tFbIV5uw70IEKg50SKzFbcFQ>,
 - MANTENIMIENTO, REFACCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA SHUNGUMARCA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL "03D02 CAÑAR -EL TAMBO- SUSCAL, DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6, UBICADO EN LA PARROQUIA GENERAL MORALES. Se puede verificar en el siguiente link: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=uITsafhGQIZibasg2EApf83_7QnQ6rX8vfiw7_xqehA,
 - "MANTENIMIENTO, REFACCION, REPARACION Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE EDUCACION GENERAL BASICA: ALFONSO MARIA ORTIZ, ALFONSO MARIA ARCE Y DEIFILIO LARRIVA; Y, CECIBs DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA LÁZARO CONDO, SAN JOSÉ DE ROMERILLO Y, 20 DE AGOSTO PERTENECIENTES AL CONTÓN EL TAMBO, DISTRITO 03D02 – CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL-EDUCACIÓN". Verificable en el siguiente link: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=6gYsIrxINVkkehghfsMaTFGJ6oCOU1qogFkoKXgKE8g>,
 - "MANTENIMIENTO, REFACCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REMIGIO CRESPO TORAL, AMIE 03H00366, CIRCUITO 03D02C03_C, PARROQUIA CHOROCOPE, CANTON CAÑAR, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 03D02 CAÑAR, EL TAMBO, SUSCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR". Verificar el siguiente link: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=erpMwQLrWh-1wXWs8vfwqYKYXgy7-j2ebc-r7TI3rR0>,

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	20	36.701,66	20	36.701,66
Subasta Inversa Electrónica	2	27.235,00	2	27.235,00
Catálogo Electrónico	13	25.5168,34	13	25.5168,34
Ferías Inclusivas	0	0	0	0
MENOR CUANTÍA DE OBRA	6	250.102,15	6	250.102,15

De la misma manera dentro de la Unidad Distrital Administrativa se ha realizado las siguientes actividades:

- Pagos de los servicios básicos del distrito y de las instituciones educativas que incluye: agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones.
- Adquisición y entrega de insumos y servicios para el normal funcionamiento de la institución.
- Emisión de órdenes de combustible y control del estado de los vehículos de acuerdo con los mantenimientos.
- Ingreso y egreso de insumos de existencias de consumo corriente que incluye textos y uniformes escolares.
- Actualización del inventario de bienes y existencias utilizando los medios tanto Kardex como el sistema SByE.
- Mantenimiento de la infraestructura administrativa con el personal de servicio de la institución.

5. CONCLUSIÓN:

- Se concluye y se pone en su conocimiento que se ha realizado la ejecución de las actividades administrativas de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 02-12, con los profesionales que se encuentran en el área administrativa, así como el personal de servicio con el mantenimiento de la infraestructura institucional.

DATOS GENERALES					
Fecha de Informe	16/03/2023	No. De Informe	No. 010-UAJ-2023-03D02		
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto			Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico		
	Andrés Cruz Espinoza.	109	Simon.cruze@educacion.gob.ec		Analista Distrital de Asesoría Jurídica
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto			Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico		
	Abg. Mónica Edermila Vásquez Ortiz	101	monicae.vasquez@educacion.gob.ec		Analista Distrital de Planificación 2

INFORME DE LA UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA – RENDICION DE CUENTAS

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-03D02-DDP-2023-0023-M de fecha Cañar, 23 de febrero de 2023, documento firmado electrónicamente Abg. Monica Edermila Vasquez Ortiz ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2 del Distrito 03D02 Cañar- El Tambo-Suscal-Educación, “... *pongo en vuestro conocimiento la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitido por el CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, pertinente a la rendición de cuentas del año 2022. El Distrito debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el documento antes citado; y, es por esta razón que solicitamos de la manera más comedida el informe de actividades realizadas de cada uno de sus departamentos durante el año 2022, el mismo que se consolidará y remitirá al órgano gubernamental responsable de este accionar*”...

2.- OBJETIVO:

Remitir el informe de actividades desarrolladas por la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica durante el año 2022 a la División Distrital de Planificación en cumplimiento a su petición.

3.- DESARROLLO:

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica durante el periodo comprendido desde febrero a diciembre del año 2022, conforme al cumplimiento de lo establecido en las normativas correspondientes ha desarrollado las actividades que a continuación se detalla:

N°	ACTIVIDADES	CANTIDAD	LINK
01	Resoluciones de levantamiento de suspensiones de Bares Régimen sierra	15	RESOLUCIONES LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES DE BARES 15 INSTITUCIONES SIERRA
02	Resoluciones de Inicios de Procesos de mejoramiento de infraestructura	8	RESOLUCIONES DE INICIO DE PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA

03	Resoluciones inicio de procedimiento arrendamiento de bares escolares 2022	13	RESOLUCIONES INICIO DE PROCEDIMIENTO ARRENDAMIENTO DE BARES ESCOLARES 2022
04	Resoluciones de Ampliación de Plazos para la entrega de uniformes	15	RESOLUCIONES AMPLIACIÓN DE PLAZOS PARA LA ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES 2022
05	Resoluciones para dejar sin efecto Órdenes de Compra	2	RESOLUCION PARA DEJAR SIN EFECTO ORDENES DE COMPRA 2022
06	Resolución de baja de semovientes UECIB SUSCAL	1	RESOLUCION DE BAJA DE SEMOVIENTES 2022
07	Resolución de adjudicación de Póliza de Seguros de Fidelidad	1	RESOLUCION DE ADJUDICACION DE POLIZA DE SEGUROS DE FIDELIDAD 2022
08	Resolución de Adjudicación de Póliza para estudiantes de Unidades Educativas que ofertan carreras técnicas.	1	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DE POLIZA DE ESTUDIANTES 2022
09	Resolución de adjudicación de materiales de impresión	1	RESOLUCION DE ADJUDICACION DE MATERIALES DE IMPRESION

10	Informes para reaperturas de instituciones educativas	2	INFORMES 2022
11	Informes para ampliación de oferta de instituciones	1	INFORMES 2022
12	Informes sobre Homologación Salarial para dar cumplimiento a los juicios	19	INFORMES DE HOMOLOGACION SALARIAL 2022
13	Informes solicitando presupuesto para gastos por costas judiciales	3	INFORMES SOLICITANDO PRESUPUESTOS PARA GASTOS POR COSTAS JUDICIALES
14	Informes para comodato de predios de instituciones educativas	3	INFORMES PARA AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA 2022
15	Informes Finales de Sumarios Administrativos	7	Reservado
16	Digitalización y organización de escrituras de propiedad de instituciones educativas	165	ESCRITURAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
17	Certificados de NO HABER SIDO SANCIONADOS NI ESTAR EN SUMARIO ADM.	8	CERTIFICADOS DE NO HABER SIDO SANCIONADO 2022
18	Resoluciones de Terminación Unilateral de Contratos de Bares Escolares	9	RESOLUCIONES TERMINACIÓN UNILATERAL COSTA-BARES 2022 CON FIRMA
19	Resoluciones de Terminación de Contratos de Bares Escolares	15	RESOLUCIONES TERMINACION DE CONTRATOS BARES 2022 CON FIRMA
20	Resoluciones de pliegos para procedimientos de contratos de	13	RESOLUCIONES DE PLIEGOS DE BARES

	bares escolares		
21	Resoluciones para el levantamiento de suspensión de los contratos de arrendamiento de bares escolares	15	RESOLUCIONES LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES DE BARES 15 INSTITUCIONES SIERRA
22	Resoluciones de prórrogas de Contratos	15	RESOLUCIONES AMPLIACIÓN DE PLAZOS PARA LA ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES 2022
23	Resolución de inicio los procesos de mantenimiento y reparación de la infraestructura física y baterías sanitarias de las Instituciones Educativas.	4	RESOLUCIONES DE INICIO DE PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA
24	Elaboración de actas N° 1 de concursos de bares escolares	13	ACTA N° 1 FIRMAS COMPLETAS
25	Elaboración de actas N° 2 de concursos de bares escolares	08	ACTA N° 2 FIRMAS COMPLETAS
26	Elaboración de actas N° 3 de concursos de bares escolares	08	ACTA N° 3 FIRMAS COMPLETAS
27	Contratos	9	CONTRATOS ELABORADOS POR UDAJ 2022
28	Resolución de contratación de servicios de transportes terrestre	4	RESOLUCIONES DE CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE
29	Resolución de Adjudicación de seguros de fidelidad.	1	RESOLUCION DE ADJUDICACION DE POLIZA DE SEGUROS DE FIDELIDAD 2022
30	Resolución para dejar sin efecto órdenes de compra.	2	ACUERDOS DEJAR SIN EFECTOS ORDENES DE COMPRA POR

			CATALOGO 2022
31	Resoluciones ampliación de plazos para la entrega de uniformes escolares 2022	15	RESOLUCIONES AMPLIACIÓN DE PLAZOS PARA LA ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES 2022
32	Procesos de Garantías Jurisdiccionales (Acciones de Protección) ventilados	21	Reservado
33	Procesos ante la jurisdicción Contencioso Administrativa	33	Reservado

4. CONCLUSIONES:

Se ha cumplido con todas las actividades concernientes a la Unidad, a más de cumplir con las disposiciones de las autoridades superiores y coordinar acciones interdepartamentales en la institución. A más de ello se ha participado en diferentes actos y eventos organizados por la institución o la Coordinación Zonal; se ha brindado asesoría jurídica en situaciones que nos compete a instituciones educativas de nuestra jurisdicción como también a cada una de las Divisiones y Unidades Distritales, entre las acciones más destacadas de la Unidad

DATOS GENERALES					
Fecha de Informe	08/03/2023	No. De Informe	005-DASRE-03D02-2023		
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto			Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico		
	Joanita Ortiz Guillén	108	joanita.ortiz@educacion.gob.ec		Responsable DASRE
Recipiente de Informe	Nombre	Contacto			Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico		
	Catalina de Jesús Rodríguez	101	catalina.rodriguezg@educacion.gob.ec		Director Distrital 03D02 Cañar-El Tambo-Suscal.

1. ANTECEDENTES.

La Constitución del Ecuador determina los deberes primordiales del Estado y señala en su Art. 3, numeral 1, "...Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes..."

Art. 26.- "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo".

Art. 27.- "La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez;

Dirección: Javiere Nieto y 24 de mayo.
Cañar-Ecuador
Teléfono: 593-7-2235-828 / www.educacion.gob.ec



impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar...”.

El Capítulo Segundo de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, determina **LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO RESPECTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN:**

Art. 5.- “La educación como obligación de Estado.- El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos. El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Educativo a través de la Autoridad Nacional de Educación de conformidad con la Constitución de la República y la Ley...”.

Art. 6.- Obligaciones. - “La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley...”.

El Ministerio de Educación a través del Acuerdo Ministerial 020-12, expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. En el Art. 44 de esta normativa, se describe la misión, atribuciones y responsabilidades de la División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación.

1. *Misión: “Aplicar las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del Distrito”.*
2. *Atribuciones y Responsabilidades: a. implementar los procesos de asesoría, seguimiento, control y regulación educativa con todas las instituciones educativas del distrito para generar planes de acción.*

Asesoría Educativa

Auditoría Educativa

Regulación de la Educación.

2. ALCANCE:

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, amparada en lo que determina el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, en el Art. 44, desarrolla sus actividades en cumplimiento de las políticas y normativa legal vigente que permiten lograr una educación de calidad en todas las instituciones educativas de la jurisdicción distrital; así como, garantizar bajo principios de equidad, igualdad y no discriminación que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanía; así como la universalización y permanencia en los diferentes niveles; inicial, básico y bachillerato, respetando la diversidad cultural y lingüística y aplicando los idiomas oficiales de las diversas nacionalidades del Ecuador.

3. OBJETIVO:

Asegurar en todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital 03D02 Cañar-El Tambo – Suscal, una adecuada gestión administrativa y pedagógica que permita una educación de calidad con calidez, mediante la aplicación de la normativa vigente y principios de igualdad y no discriminación.

4. DESARROLLO O ANÁLISIS.

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, amparada en lo que determina la LOEI, Reglamento, Estatuto Orgánico y demás normativa legal vigente, viene desarrollando los procesos bajo su competencia, cada una de las actividades que se desarrollan persiguen cumplir con el objetivo principal del Ministerio de Educación, una educación de calidad con calidez.

A partir de enero del 2022, en la División de Apoyo, Seguimiento y Regulación se han cumplido las actividades y procesos que me permito describir a continuación.

PROCESO DE TITULACIÓN.

VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS.

Como parte del proceso de TITULACIÓN, con la finalidad de que los estudiantes de Régimen Costa 2021-2022 puedan incorporarse como bachilleres se trabaja en la revisión y verificación de expedientes académicos de 212 estudiantes.

<u>CODIGO AMIE</u>	<u>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</u>	<u>NUMERO ESTUDIANTES</u>
03B00032	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE PACHAKUTIK	4
03B00058	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE JUNCAL	6
03B00077	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SUSCAL	21
03H00344	UNIDAD EDUCATIVA CHONTAMARCA	16
03H00369	UNIDAD EDUCATIVA SHUNGUMARCA	5
03H00380	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE GUALLETURO	24
03H00452	UNIDAD EDUCATIVA JAIME CHAVEZ RAMIREZ	7
03H00453	UNIDAD EDUCATIVA FROILAN SEGUNDO MENDEZ	33
03H00463	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR HUGO ABAD MUÑOZ	20
03H00471	UNIDAD EDUCATIVA 25 DE ENERO	7
03H00476	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL AGUSTIN AGUIRRE	11
03H00479	UNIDAD EDUCATIVA SEVERO ESPINOSA VALDIVIESO	35
03H00620	UNIDAD EDUCATIVA AMBROSIO ANDRADE PALACIOS	17
03B00045	UNIDAD EDUCATIVA ANGEL MARIA IGLESIAS	6

En lo que respecta a Régimen Sierra, en el mes de abril del 2022, se verifican expedientes académicos de 877 estudiantes.

<u>CODIGO AMIE</u>	<u>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</u>	<u>NUMERO ESTUDIANTES</u>
03B00054	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE SISID	13
03B00069	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE FISCOMISIONAL MUSHUK	10
03B00133	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE QUILLOAC	48
03H00281	UNIDAD EDUCATIVA ANDRES F. CÓRDOVA	178
03H00283	UNIDAD EDUCATIVA JOSE PERALTA	234
03H00288	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN JOSE DE CALASANZ	134
03H00310	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SANTA ROSA DE LIMA	36
03H00407	UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL DE HONORATO VÁSQUEZ	26
03H00424	UNIDAD EDUCATIVA HUAYRAPUNGO	26
03H00439	UNIDAD EDUCATIVA INGAPIRCA	41
03H00579	UNIDAD EDUCATIVA EL TAMBO	131

Con la finalidad de dar cumplimiento a los cronogramas de titulación dispuestos por el Ministerio de Educación, tanto en Régimen Costa como Sierra, se coordina con todas las instituciones que ofertan bachillerato, logrando la incorporación del 100% de estudiantes que se encontraban legalmente matriculados.

<https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web/faces/paginas/consulta-titulos-refrendados.xhtml>

BACHILLERATO TÉCNICO:

El Bachillerato Técnico prioriza competencias para que él o la estudiante tenga una mejor posibilidad de insertarse al campo laboral o generar un emprendimiento, para lo cual se viene trabajando en la importancia de promover los módulos de Formación de Centros de Trabajo, a través del acercamiento a empresas e instituciones públicas en donde los estudiantes puedan realizar sus prácticas estudiantiles, las mismas que les permitan fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas estudiantiles en cumplimiento del Módulo de Formación de los Centros de Trabajo FCT, se ha realizado las gestiones correspondientes para la adquisición de las pólizas estudiantiles en la rama de Accidentes Personales.

De igual manera se ha procedido con la revisión de las propuestas innovadoras de los estudiantes de primero y segundo de bachillerato técnico y los proyectos de emprendimiento de los estudiantes de tercero de bachillerato, al mismo tiempo el
Con la finalidad de dar cumplimiento a los cronogramas de titulación dispuestos por el Ministerio de Educación, tanto en Régimen Costa como Sierra, se coordina con todas las instituciones que ofertan bachillerato, logrando la incorporación del 100% de estudiantes que se encontraban legalmente matriculados.

<https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web/faces/paginas/consulta-titulos-refrendados.xhtml>

BACHILLERATO TÉCNICO:

El Bachillerato Técnico prioriza competencias para que él o la estudiante tenga una mejor posibilidad de insertarse al campo laboral o generar un emprendimiento, para lo cual se viene trabajando en la importancia de promover los módulos de Formación de Centros de Trabajo, a través del acercamiento a empresas e instituciones públicas en donde los estudiantes puedan realizar sus prácticas estudiantiles, las mismas que les permitan fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas estudiantiles en cumplimiento del Módulo de Formación de los Centros de Trabajo FCT, se ha realizado las gestiones correspondientes para la adquisición de las pólizas estudiantiles en la rama de Accidentes Personales.

De igual manera se ha procedido con la revisión de las propuestas innovadoras de los estudiantes de primero y segundo de bachillerato técnico y los proyectos de emprendimiento de los estudiantes de tercero de bachillerato, al mismo tiempo el brindarles el apoyo necesario para la elaboración de estos proyectos a través de reuniones tanto presenciales como virtuales.

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/walterh_molina_educacion_gob_ec/EhaVhj8u7t5lvXn_tRh4gUIBd9YmmPLlwLEARP377gi0rA?e=9yqQTO

RED TEC

La Red de Fortalecimiento Técnico tiene la finalidad de compartir capacidades y potencialidades institucionales en los diversos ámbitos administrativos y pedagógicos que permitan mejorar la gestión y el empoderamiento de las instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico, lo que permite la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo, la continuidad en educación técnica en estrecha vinculación con el sector productivo y las prioridades nacionales

La Red de Fortalecimiento Técnico se reúne en forma mensual y alternativa, tanto en régimen sierra como en régimen costa, en donde los estudiantes tienen la posibilidad de mostrar sus proyectos ante los miembros de la Red.

En una de las reuniones se ha invitó al Coordinador de la REDTEC nacional Dr. Segundo Toledo, quien, con su amplia experiencia en el manejo de proyectos de emprendimiento, tuvo a bien darnos una charla en la que expuso la importancia que tiene este bachillerato como una opción válida para aquellas personas que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral y/o continuar sus estudios de nivel superior.

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/walterh_molina_educacion_gob_ec/EhaVhj8u7t5lvXn_tRh4gUIBd9YmmPLlwLEARP377gi0rA?e=9yqQTO

PROCESO DE INSCRIPCIONES.

Como parte del Proceso de Inscripciones en el mes de febrero del 2022 en Régimen Costa; y, agosto del 2022, para Régimen Sierra, se dispone por parte del Ministerio de Educación el inicio del proceso en el cual se atienden inscripciones en los siguientes casos:

- Ingreso al sistema fiscal para aquellos estudiantes que desean integrarse por primera vez.
- Reinserción Escolar

- Traslado de Fiscales y Fiscomisionales al Sistema Fiscal

Para la atención a padres de familia y representantes se habilita la página web juntos.educacion.gob.ec, a través de la cual los padres de familia pueden acceder y realizar estos procesos directamente a la institución educativa de su preferencia.

Para el caso de los padres de familia que no tienen acceso a internet, se disponen operadoras telefónicas quienes brindaron el asesoramiento respectivo.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo para estudiantes de primero y segundo de bachillerato a nivel nacional, cuyos objetivos específicos son:

1. Fortalecer la vinculación entre los y las estudiantes y la comunidad mediante la implementación de proyectos educativos con corresponsabilidad social.
2. Fomentar el desarrollo de habilidades para la vida mediante el trabajo colaborativo, la participación activa y la convivencia armónica.
3. Fortalecer la construcción de ciudadanía y el sentido de pertenencia del estudiantado hacia la comunidad, mediante la promoción de su actoría social.

Este programa se gestiona con la participación de las y los estudiantes desde el enfoque de trabajo colaborativo, comprendido como una estrategia que posibilita la vinculación con la comunidad, para contribuir con la solución y mejora de necesidades identificadas en el entorno educativo y ampliado, cumpliendo roles y funciones previamente acordados, integrando saberes y experiencias

La División de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, solicita a los responsables de las instituciones educativas matrices tanto de Registro como de Aprobación al inicio, a mediados y a finales de año, con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento del programa, de igual manera se han realizado talleres tanto para régimen costa como para régimen sierra, con la finalidad de dar a conocer sobre los lineamientos y absolver todo tipo de consultas.

Los estudiantes de Bachillerato Técnico vienen convalidando el programa con las propuestas innovadoras en primero y segundo de bachillerato, con la finalidad de que al obtener el título de bachiller, estén en la capacidad de realizar emprendimientos.

Al momento se viene trabajando con este Programa en todos los establecimientos educativos bajo la coordinación del Ing. Humberto Molina Chiriboga, Analista de la DASRE.

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/walterh_molina_educacion_gob_ec/EhaVhj8u7t5lvXn_tRh4gUIBd9YmmPLlwLEARP377gi0rA?e=9yqQTO

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Conforme los lineamientos emitidos por parte del Ministerio, actualmente los establecimientos educativos trabajan con actividades complementarias que consiste en la ejecución de todas las acciones, planes, programas y/o proyectos pedagógicos desarrollados dentro del horario de clases con acompañamiento docente dentro de los siguientes campos de acción:

Actividades deportivas

Actividades Artísticas

Actividades para el fortalecimiento de la Lengua Extranjera

Tutorías

Talleres

Talleres con enfoque de educación para el desarrollo sostenible

Elaboración de proyectos de aprendizaje

Proyectos de vinculación con la comunidad

Programas para el fortalecimiento de la identidad institucional, local y/o nacional

Actividades de lectura libre y recreativa

Promoción de la participación de estudiantes.

Con la finalidad de visibilizar el trabajo desarrollado por las instituciones educativas se organiza la FERIA DISTRITAL DE PROYECTOS ESCOLARES el día 07 de octubre del 2022, en la parroquia Ventura, con la participación de las siguientes instituciones educativas:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DEL PROYECTO
Unidad Educativa Manuel Aguirre	Educativa Agustín	Bachillerato	Donación de órganos
		Bachillerato	Circulación de la sangre
		Básica Superior	Donación de órganos Riñones
Unidad Educativa Shungumarca	Educativa	Bachillerato	Sistema Respiratorio/ Consumo de cigarrillo
		Básica Superior	Explorando nuestro cuerpo Tócate

EEB Santo Domingo de Cuchucun	Básica Superior	Elaboración de Queso y Manjar
UE. Ángel María Iglesias	Bachillerato	Maqueta con material desechable del sistema Circulatorio
	Bachillerato	Energizador Eléctrico
	Básica Superior	Donación de sangre
UE. Ambrosio Andrade Palacios	Bachillerato	Donación de órganos
	Básica Superior	Donación de órganos
CECIB 15 de Abril	Básica Superior	Pulmones
EEB Uruguay	Básica Superior	Donación de órganos
CECIB Fray Vicente Solano	Básica Superior	¿Qué podemos donar?
CECIB Jaime Roldós Aguilera	Básica Superior	Donación de órganos tejidos
CECIB Nina Pakari	Básica Superior	Trasplante de órganos y tejidos
UECIB Pachakutik	Básica Superior	Regalando la vida Donación de órganos
UE Chontamarca	Bachillerato	Donación de órganos
	Básica Superior	Los pulmones
EEB Jaime Oswaldo Vélez Zambrano	Básica Superior	Donación y Trasplante de órganos
UE 25 de Enero	Bachillerato	Corazón Artificial
	Bachillerato	Pulmones artificiales
	Básica Superior	Los pulmones
	Básica Superior	El trasplante de corazón
	Básica Superior	Donación de órganos
UE. Segundo Froilán Méndez	Bachillerato	Tipo de Trasplantes
	Básica Superior	Reutilización de Botellas de vidrio
Unidad Educativa Severo Espinosa Valdivieso	Bachillerato	Trasplante de órganos
	Bachillerato	Donación de órganos
	Bachillerato	El Corazón
	Básica Superior	Enfermedades del Hígado
	Básica superior	Enfermedades de la Vista

	Básica Superior	Enfermedades mala alimentación
UE. San Francisco de Gualleturo	Bachillerato	Trasplante de Riñones
	Bachillerato	Donación de órganos y tejidos
	Básica Superior	Donación de órganos
EEB. Rafael Aguilar	Básica Superior	Donación de órganos
	Básica Superior	Al ritmo de tu corazón
	Básica superior	Pulmones Funciones y cuidados
UEIB Suscal	Bachillerato	Donación de órganos
	Básica superior	Manualidades con material reciclable
EEB Andrés Calle	Básica Superior	Donación de órganos
EEB La Condamine	Básica Superior	Los riñones
UE Víctor Hugo Abad	Bachillerato	Emprendimiento de comida típica de la zona
	Bachillerato	Donación de órganos
	Básica Superior	Tipos de Energía
UE. Jaime Chávez Ramírez	Bachillerato	Trasplante de órganos
	Bachillerato	Trasplante de órganos
	Básica Superior	Alimentación Saludable
	Básica Superior	Tipos de Tierra
	Básica Superior	Contaminación ambiental por el uso de motores artesanales y quema de caña en las moliendas

Luego de la revisión y análisis de los resultados el jurado calificador de los proyectos selecciona a las siguientes instituciones educativas para la FERIA ZONAL.

Proyectos de Bachillerato

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE
UE. Shungumarca	Sistema Respiratorio/ Consumo del cigarrillo	85
Unidad Educativa Severo Espinosa Valdivieso	Trasplante de órganos	90

Unidad Educativa Víctor Hugo Abad	Donación de órganos	90
-----------------------------------	---------------------	----

Proyectos de Básica Superior

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE
Unidad Educativa Jaime Chávez Ramírez	Alimentación Saludable	90
Unidad Educativa Jaime Chávez Ramírez	Contaminación ambiental por el uso de motores artesanales y quema de caña en las molindas	90
Unidad Educativa Segundo Froilán Méndez	Reutilización de botella de vidrio	85

La Feria Zonal de Proyectos Escolares se desarrolla el 21 de octubre del 2023, teniendo el Distrito 03D02 resultados exitosos siendo seleccionados entre los 3 mejores Proyectos a nivel Zonal las instituciones educativas Víctor Hugo Abad Muñoz y Froilan Segundo Mendez.

EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA.

La Educación Inicial constituye un servicio educativo que se brinda a niñas y niños de 3 a 6 años de edad, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos y valores.

Para su fortalecimiento se han formado las Redes de Aprendizaje, que son la estrategia de apoyo para mejorar la calidad educativa en los niveles de Educación Inicial y Preparatoria y fortalecer las competencias profesionales de los docentes.

Como División de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación se ha procedido a realizar visitas técnicas a las siguientes instituciones educativas:

UNIDAD EDUCATIVA SEVERO ESPINOZA VALDIVIESO
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA JAIME ALVEAR MERCHAN
UNIDAD EDUCATIVA FROILAN SEGUNDO MENDEZ
UNIDAD EDUCATIVA 25 DE ENERO

ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA SOLDADO MONGE
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA HATUN CAÑAR
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA RIO MINAS
CENTRO DE EDUCACION INICIAL ANA PAREDES DE ALFARO
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA LUIS ROBERTO CHACON
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA EZEQUIEL CARDENAS ESPINOZA
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA SIMON BOLIVAR
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA RIGOBERTO NAVAS CALLE
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA CARLOS CUEVA TAMARIZ
UECIB FISCOMISIONAL MUSHUK KAWSAI
EEGB ALFONSO MARIA ORTIZ
EEGB 12 DE OCTUBRE
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIANA DE JESUS
EEGB ALFONSO MARIA ARCE
CECIB LAZARO CONDO
UE SEGUNDO FROILAN MENDEZ
EEGB JAIME OSWALDO VELEZ ZAMBRANO
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA SIMON BOLIVAR
ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA OSCAR EFREN REYES
UE JAIME CHAVEZ RAMIREZ

En las visitas técnicas se procedió con el llenado de la FICHA DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO OFERTA DE EDUCACIÓN INICIAL Y SUBNIVEL DE PREPARATORIA (1ERO EGB), formulario que fue entregado por la Lic. Elizabeth Timbi Togra, responsable de Educación Inicial de la Coordinación Zonal de Educación 6.

En la inspección a los rincones de aprendizaje, se dejaron las recomendaciones correspondientes como son las siguientes:

- Cumplimiento de las normas de bioseguridad, autocuidado y señalética.
- Aplicación las Fichas de Experiencias de Aprendizaje.
- Organización de rincones de educación inicial con materiales distribuidos adecuadamente, en espacios seleccionados para el efecto.
- Limpieza y desinfección de los espacios

- Aplicación de las Fichas de Experiencias de Aprendizaje, adaptado al Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
- Material de aseo al alcance de los niños.
- Entrega de los materiales pedagógicos a los niños de acuerdo con las actividades planificadas.

La ficha brinda seguimiento en los siguientes aspectos:

El personal docente y los niños utilizan la mascarilla permanentemente.
Las baterías sanitarias se encuentran en buen estado, funcionando, adecuadas/adaptadas al tamaño de los niños.
El material se encuentra ordenado, organizado y al alcance de los niños.
Desarrolla las actividades educativas en ambientes de aprendizaje limpios, seguros y organizados.
Cuenta con espacios abiertos y seguros para el desarrollo de actividades al aire libre.
La decoración del aula esta acorde a la Experiencia de Aprendizaje planificada.
El docente cuenta con la planificación microcurricular conforme a la Ficha de Experiencia de Aprendizaje.
Las actividades desarrolladas aplican la metodología juego-trabajo.
Utiliza material reciclado o reusable en el desarrollo de la experiencia de aprendizaje.
Se ha notificado a la autoridad en el caso de existir niños matriculados que no están asistiendo.
En la planificación se contempla adaptaciones curriculares para niños con necesidades educativas específicas - NNE.

La Dirección Distrital de Educación 03D02 Cañar – El Tambo – Suscal tiene conformado las siguientes Redes de Aprendizaje:

Zona	Distrito	Circuito	COORDINADOR RED
6	03D02	03D02C01_b CAÑAR-CENTRO 2	DIAZ MORENO ELVA ROSA
6	03D02	03D02C01_b CAÑAR-CENTRO 1	LLIGUISACA ANDRADE MERY PATRICA

6	03D02	03D02C01_a CAÑAR-RURAL	ORTEGA PERALTA PAULINA FERNANDA
6	03D02	03D02C02_e CHONTAMARCA	SIGUENCIA VERGARA JESSICA DE LA NUBE
6	03D02	03D02C02_f DUCUR	ESPINOZA LUPERCIO CECILIA DE LA NUBE
6	03D02	03D02C06 EL TAMBO	CORDOVA CUENCA KATTY ISABEL
6	03D02	03D02C06 EL TAMBO	PARRA ANGAMARCA CARMEN NOEMI
6	03D02	03D02C02_b GENERAL MORALES	SANCHEZ CARDENAS OLGA MARITZA
6	03D02	03D02C03_b GUALLETURO	VICUÑA PAREDES JORGE SAMUEL
6	03D02	03D02C04_b HONORATO VASQUEZ	ANDRADE URGILES ROSA VICTORIA
6	03D02	03D02C04_a INGAPIRCA	BUSTAMANTE MARCELA EUGENIA
6	03D02	03D02C03_a SAN ANTONIO PAGUANCAY	MARIA DEL ROSARIO SANTANDER HUERTA
6	03D02	03D02C07 SUSCAL	AGUAYZA MANUEL ANTONIO
6	03D02	03D02C02_a VENTURA	PULGARIN FERNÁNDEZ MARÍA EDELMIRA
6	03D02	03D02C05 ZHUD-JUNCAL	RODRIGUEZ CASTILLO SONIA ALICIA

El objetivo principal por el cual se conforman los Círculos de Calidad es con la finalidad de que a través de las diferentes experiencias de cada uno de los integrantes se vaya fortaleciendo las metodologías de enseñanza, lo más sobresaliente del trabajo que se realiza es el apoyo entre docentes quienes se reúnen una vez al mes y realizan planificaciones, materiales didácticos e intercambian ideas y experiencias.

<https://educacionec->

my.sharepoint.com/:f/g/person/walterh_molina_educacion_gob_ec/Egy7Mt1GfOBOnOp

[FcFl9jTUBly7ngcww3vx50PUdQ-goCw?e=RDOwDA](https://my.sharepoint.com/:f/g/person/walterh_molina_educacion_gob_ec/Egy7Mt1GfOBOnOpFcFl9jTUBly7ngcww3vx50PUdQ-goCw?e=RDOwDA)

REGULACIÓN DE COSTOS.

a Dirección Distrital, a través de la DASRE, es la responsable de regulación de Costos en las instituciones educativas Fiscomisionales y Particulares:

03H00288	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN JOSE DE CALASANZ
----------	--

03H00310	UNIDAD EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
03B00069	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE FISCOMISIONAL MUSHUK KAWSAY
03H00577	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIANA DE JESUS

Al momento se cuentan con instituciones Fiscomisionales que vienen desarrollando sus actividades, en cuanto a costos con absoluta normalidad, permitiéndome indicar que en este año desde Planta Central aprobaron un incremento de las pensiones: un 200% a la Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calasanz y en un 6.25% a la Unidad Educativa Fiscomisional Mariana de Jesús.

Las Unidades Educativas Santa Rosa de Lima y la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Fiscomisional Mushuk Kawsay continúan con el mismo valor de años anteriores.

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/mercyf_naranjo_educacion_gob_ec/EUTnHhkh8y5LpghLEZBhPbUBrOwskFSOiNGNKZNTJ2qo0A?e=S8XaB4

PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO

El Plan Nacional Aprender a Tiempo tiene como objetivo Proporcionar apoyo técnico pedagógico y formativo a las autoridades institucionales, a través de visitas presenciales y/o virtuales, para fomentar una cultura de liderazgo institucional con la óptima implementación de diversas estrategias de nivelación y recuperación de aprendizaje, para tal efecto se labora con 5 docentes que vienen brindando su apoto a las siguientes instituciones educativas:

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
03H00465	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FERNANDO ANDRADE
03H00621	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS NAPOLEON DILLON
03B00065	CECIB DE EDUCACION BASICA SAN JOSE DE ROMERILLO
03H00628	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 23 DE OCTUBRE
03B00127	CECIB DE EDUCACION BASICA JOSE ERNESTO SUMBA SAULA
03H00464	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NAPO PASTAZA

03H00449	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERICO PROAÑO
03H00453	UNIDAD EDUCATIVA FROILAN SEGUNDO MENDEZ
01H00634	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CENTRO PATUL
03H00452	UNIDAD EDUCATIVA JAIME CHAVEZ RAMIREZ
03H00469	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AURELIO FERNANDO ANDRADE ESPINOSA
03H00475	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAFAEL AGUILAR
03H00624	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO OSCAR PINOS ANDRADE
03H00626	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FEDERICO GONZALEZ SUAREZ
03H00379	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALEMANIA FEDERAL
03H00391	ESCUELA DE EDUCACION BASICA URUGUAY
03H00383	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OSCAR EFREN REYES
03H00470	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SOLDADO MONGE
03B00061	CECIB DE EDUCACION BASICA LUZ DE AMERICA
03H00343	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE AGOSTO
03H00345	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE JUNIO
03H00370	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME OSWALDO VELEZ ZAMBRANO
03H00629	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL IGNACIO MARTINEZ
03H00339	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA CORDILLERA
03H00324	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FERNANDO NEIRA
03H00337	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA CONDAMINE
03H00338	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CESAR MARTINEZ BORRERO
03H00340	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO MARIA MATOVELLE
03H00341	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROSENDO IGLESIAS
03H00442	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO MINAS
03H00712	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO CAÑAR
03B00076	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RUMIÑAHUI
03H00583	CECIB LAZARO CONDO
03B00134	ESUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN JOSE BUÑAY
03B00071	ESUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 20 DE AGOSTO
03H00303	ESUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ROBERTO CHACON
03H00284	ESUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS CUEVA TAMARIZ
03H00309	ESUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIGOBERTO NAVAS CALLE
03H00307	ESUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SIMON BOLIVAR
03H00592	ESUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BELISARIO ANDRADE
03H00579	UNIDAD EDUCATIVA EL TAMBO

TRAMITES INGRESADOS POR ATENCIÓN CIUDADANA.

TRÁMITE	NO. ATENDIDOS
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	2
DUPLICADO DE TITULOS	167
HOMOLOGACION DE TITULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR	5
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	168
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE FISCOMISIONAL	4
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	37
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	18

VISITAS DE SEGUIMIENTO

Con el fin de brindar el apoyo a los establecimientos educativos en cuanto a los nuevos lineamientos determinados en el Plan Educativo COVID-19 se realizan visitas a establecimientos de Régimen Costa y Sierra:

Código AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA
03H00288	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN JOSE DE CALASANZ
03H00307	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA SIMON BOLIVAR
03H00471	UNIDAD EDUCATIVA 25 DE ENERO
03H00350	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA 17 DE SEPTIEMBRE
03H00341	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA ROSENDO IGLESIAS
03H00479	UNIDAD EDUCATIVA SEVERO ESPINOSA VALDIVIESO
03H00383	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA OSCAR EFREN REYES
03H00424	UNIDAD EDUCATIVA HUAYRAPUNGO
03H00407	UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL DE HONORATO VASQUEZ
03B00066	CECIB DE EDUCACION GENERAL BASICA CULEBRILLAS
03H00580	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA 12 DE OCTUBRE
03H00592	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA ALFONSO MARIA ARCE
03H00620	UNIDAD EDUCATIVA AMBROSIO ANDRADE PALACIOS
03H00283	UNIDAD EDUCATIVA JOSE PERALTA
03H00309	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA RIGOBERTO NAVAS CALLE
03H00310	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SANTA ROSA DE LIMA
03H00368	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA LUIS GALVEZ
03H00533	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA HATUN CAÑAR
03B00033	CECIB DE EDUCACION GENERAL BASICA DOLORES CACUANGO
03H00321	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA ROSA PEREGRINA CLAVIJO VERDUGO
03H00340	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA JULIO MARIA MATOVELLE
03H00621	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA LUIS NAPOLEON DILLON
03H00301	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA EZEQUIEL CARDENAS ESPINOZA
03B00045	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ANGEL MARIA IGLESIAS
03H00428	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA HUAYNA CAPAC
03H00439	UNIDAD EDUCATIVA INGAPIRCA
03B00058	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE JUNCAL
03H00463	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR HUGO ABAD MUÑOZ

03B00067	CECIB DE EDUCACION GENERAL BASICA LAZARO CONDO
03B00069	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE FISCOMISIONAL MUSHUK KAWSAY
03H00577	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA FISCOMISIONAL MARIANA DE JESUS
03B00077	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SUSCAL
03B00133	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE QUILLOAC
03H00281	UNIDAD EDUCATIVA ANDRES F. CORDOVA
03H00284	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA CARLOS CUEVA TAMARIZ
03B00061	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA LUZ DE AMERICA
03H00348	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA 31 DE OCTUBE
03H00370	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA JAIME OSWALDO VELEZ ZAMBRANO
03H00442	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA RIO MINAS
03H00337	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA LA CONDAMINE
03H00453	UNIDAD EDUCATIVA FROILAN SEGUNDO MENDEZ
03H00380	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE GUALLETURO
03H00306	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA RAFAEL PALACIOS DAVILA
03H00576	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA ALFONSO MARA ORTIZ
03H00583	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA DEIFILIO LARRIVA
03H00593	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA BELISARIO ANDRADE

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/joanita_ortiz_educacion_gob_ec/EozHmilBjxJgVQ6-QIY6DsB071rbltoyioMR6wHh2Av9Q?e=pkewIQ

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	07/03/2023	No. De Informe	001UAC-DECETS	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Lic. Rosa Valdez Calle	072236794	rosa.valdez@educacion.gob.ec	Analista
Informe dirigido a	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Ing. Catalina Rodríguez	101	Catalina.rodriguez@educacion.gob.ec	DIRECTORA
TEMA:	INFORME DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022			
PERIODO	Enero-Diciembre 2022			

1. ANTECEDENTES:

Con la Creación del Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe Cañar, El Tambo–Suscal, se implementa la Unidad de Atención Ciudadana; instancia encargada que brinda servicios efectivos en los trámites ciudadanos, logrando la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continúa.

2. OBJETIVOS CUMPLIDOS

Durante el 2022, al igual que los años anteriores la Unidad de Atención Ciudadana brindó sus servicios de manera oportuna a usuarios externos e internos tratando que estos sean de calidad y calidez, con eficiencia y eficacia, considerando siempre la diversidad, social, cultural y grados de vulnerabilidad enmarcado en los derechos ciudadanos.

3. METODOLOGIA

Como parte de la mejora de los servicios al ciudadano, la unidad de Atención Ciudadana realiza un trabajo en equipo utilizando todos los medios tecnológicos que el Ministerio de Educación ha implementado a través de diversas plataformas. (Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC, Sistema de Gestión Documental QUIPUX)

4. ACTIVIDADES CUMPLIDAS

Dentro de las actividades desarrolladas en Atención Ciudadana se pueden destacar las siguientes:

TRAMITES	TRAMITES
Usuarios atendidos	2300
Trámites ingresados al sistema documental quipux	2225
Trámites importados del Módulo de Atención Ciudadana	46
Certificación de promociones de instituciones educativas desaparecidas	34
Certificado de remuneraciones	15
Certificado de terminación de Educación General Básica	08
Certificado de terminación de primaria	153
Certificado de tiempo de servicio	162
Legalización de cuadros de calificaciones quimestrales, finales y promociones de instituciones educativas fiscales	75
Legalización de documentos para el exterior.	34
Legalización de cuadros de calificaciones quimestrales, finales y promociones de instituciones educativas fiscomisionales	11

5. RECURSOS UTILIZADOS

- Computadoras
- Impresoras

Dirección: Javiera Nieto y 24 de mayo.
Cañar-Ecuador
Teléfono: 593-7-2235-828 / www.educacion.gob.ec

- Scanners
6. MEDIOS DE VERIFICACION

- <http://reportesmogac.educacion.gob.ec/>
- http://atencionciudadana.educacion.gob.ec/atencion_ciud_gestion_tramites.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02 CAÑAR – EL TAMBO – SUSCAL UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
UNIDAD REQUERIENTE: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Informe Anual 2022.
FECHA: 14 de Marzo del 2023.

MISIÓN:

Obtener servicios de calidad en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación Otorgándole soporte y capacitación tecnológica a la Dirección Distrital 03D02 Cañar- El Tambo – Suscal, del Cantón Cañar con el fin de que la misma garantice la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de los bienes de equipos.

VISIÓN:

Ser líder en la Implantación de tecnologías de la información y comunicación siendo un referente de levantamiento información tecnología en la Dirección Distrital y en las Instituciones Educativas, reconocida por la calidad de sus servicios que se encuentra a la vanguardia de las tecnologías innovadoras coadyuvados de los Departamentos de la Dirección Distrital 03D02 Cañar El Tambo Suscal - Educación.

1. ANTECEDENTES

El Distrito de Educación 03D02 se encuentra ubicado en el cantón Cañar y sus oficinas administrativas están ubicadas en la Av. 24 de Mayo y Javiera Nieto junto a la iglesia San Clemente.

Desde los inicios de la Dirección Distrital hasta la actualidad, el uso los equipos informáticos utilizados para realizar todas las tareas y procesos diarios por parte del personal administrativo generan activos información que deben ser regularizados, monitoreados y respaldados con el fin de preservar la integridad de los datos.

Para el tratamiento de la información, se deben generar un conjunto de metodologías, técnicas, estrategias, políticas, normas ISO y procedimientos con la finalidad de reducir los riesgos y amenazas a la que se expone la información. Para que los procesos y tareas realizados en la dirección distrital se lleven a efecto con normalidad, se debe contar con equipamiento informático actualizado para preservar la disponibilidad de la información, integridad y confidencialidad de los datos.

2. ALCANCE.

Atraves de este requerimiento, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Dirección Distrital 03D02 Cañar – El Tambo -Suscal, permite informar sobre todas las gestiones realizadas en la infraestructura Tecnológica disponible en cada unidad distrital.

3. OBJETIVOS.

Emitir al despacho distrital las actividades más relevantes desarrolladas en la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el año 2022.

PROVINCIA: Cañar

CANTÓN: Cañar

No.	Ministerio
1	Dirección Distrital 03D02 Cañar – El Tambo – Suscal – Educación.

4. UNIDAD EJECUTORA

Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por la Unidad distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Dirección Distrital 03D02 Cañar – El Tambo – Suscal dentro del Ministerio de Educación durante el año 2022.

5.1 CONECTIVIDAD

El servicio de internet es una alternativa básica en el proceso de enseñanza aprendizaje en las aulas, los servicios tecnológicos en las Instituciones Educativas son un recurso necesario para alcanzar los estándares de calidad que exige el Ministerio de Educación. Para el tema de conectividad dentro de las Instituciones Educativas se trabajó en conjunto con la CZTICS -6 y la DNTICS, realizando informes mensuales de conectividad, informes de factibilidad de migraciones a nuevas tecnologías.

- Actualización de pilotos con tecnologías obsoletas a plan de 20/10 a fibra Óptica.
- Estudios de factibilidad de enlaces VSAT con el objetivo de poder migrar a una nueva tecnología.

ENLACES QUE PAGA EL MINEDUC DIRECTAMENTE:

PROYECTO DE CONECTIVIDAD	ACTIVO	TECNOLOGIA
Mineduc 2019	13	2F 10X5 MB
Mineduc 2020	1	6F 4 MBPS
Mineduc 2021	14	2F 20X10 MB

Mineduc 2022	23	6F 4 MBPS
WAN Educativa Distrito 03D02 Cañar	1	2F 20X10 MB
Total, General	52	

Instalación de nuevos enlaces de internet gestionados y pagados por el Distrito 03D02 Cañar – El Tambo- Suscal.

Contar con servicio de internet de buena calidad, nuevos enlaces de internet mediante proveedores externos de ISP, en este marco, se logró instalar el servicio de internet por fibra óptica de 60-80 Mbps simétrico de velocidad, a 8 instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 03D02 Cañar El Tambo – Suscal - Educación, beneficiando a docentes, estudiantes, funcionarios administrativos que laboran en estos planteles los mismos que se detallan a continuación:

Estado de Enlace: Enlaces Instalados por la Dirección Distrital Educación	Tecnología	Proveedor Particular	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
Unidad Educativa Huayrapongo	Radio Enlace	Millenium Computers	1 institución beneficiada al 100% de conectividad
Unidad Educativa Shungumarca (Nivel Básica).	Fibra Óptica	Cañar-Red	1 institución beneficiada al 100% de conectividad
Unidad Educativa Shungumarca (Nivel Bachillerato).	Fibra Óptica	Cañar-Red	1 institución beneficiada al 100% de conectividad
Unidad Educativa Manuel Agustín Aguirre	Fibra Óptica	Millenium Computers	1 institución beneficiada al 100% de conectividad
Unidad Educativa Chontamarca (Nivel Bachillerato)	Fibra Óptica	Millenium Computers	1 institución beneficiada al 100% de conectividad
Escuela de Educación Básica Cesar J. Vásquez	Radio Enlace	Flashnet	1 institución beneficiada al 100% de conectividad
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Suscal	Fibra Óptica	Flashnet	1 institución beneficiada al 100% de conectividad
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Sisid	Fibra Óptica	Millenium Computers	1 institución beneficiada al 100% de conectividad
Total, General			8 servicios instalados

Ilustración. Instalación del Servicio de Internet en Instituciones Educativas en el Distrito 03D02.

Fuente: Reporte diciembre 2022 de la DDTIC

RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2022

Es de vital importancia resaltar los programas y proyectos educativos que el gobierno ha implementado especialmente en zonas de difícil acceso con el propósito de mejorar las condiciones tecnológicas y a su vez lograr que los niños, niñas tengan igualdad de oportunidades dentro de un entorno inclusivo, intercultural e igualatorio, dotando del servicio de internet, para que los docentes puedan usar este recurso dentro de las aulas.

PROYECTO DE CONECTIVIDAD	ACTIVO	TECNOLOGIA
Enlaces pagados por el distrito	21	60 MBPS
Total, General	21	

5.1.1 INCREMENTO DE SERVICIO DE INTERNET

Incremento de servicio de Internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañadas de procesos de alfabetización y promoción de la ciudadanía digital.

Durante el periodo fiscal 2022 se ha trabajado para mejorar los servicios tecnológicos en las siguientes instituciones: UE: Honorato Vásquez, UEF: Santa Rosa de Lima, Escuelas: Simón Bolívar, Rigoberto Navas, Alfonso Maria Ortiz, Luis Napoleón Dillon.

Es así que la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Dirección Distrital 03D02 Cañar – El Tambo – Suscal – Educación, se encuentra en constante gestión para realizar el incremento de los enlaces de conectividad en las IE pertenecientes a esta dirección distrital, así mismo en verificación para lograr nuevos enlaces que en IE que por temas de ubicación Geografía se ha imposibilitado realizar el incremento de servicio de internet.

Ploto ZONA	Distrito	AMIE	Nombre IE	# Estudiantes	# Docentes	Laboratorio (si/no)	# Equipos computo funcionales	# Equipos informaticos externos (docentes)	Instalado Firewall (si/no)	Ancho de banda Actual	Ancho de banda Solicitado
51016	6	03D02	03H0407UNIDAD EDUCATIVA HONORATO VASQUEZ	340	27	SI	15	21	MX Lockup	105 MB	2010 MB
19663	6	03D02	03H0307ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMON BOLIVAR	394	21	SI	21	13	MX Lockup	105 MB	2010 MB
19688	6	03D02	03H0309ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIGOBERTO NAVAS	165	14	SI	21	10	MX Lockup	105 MB	2010 MB
7800006		03D02	03H0351UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SANTA ROSA DE LIMACHI	41	SI	15	28		MX Lockup	105 MB	2010 MB
13148	6	03D02	03H0357aESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO MARIA ORTIZ	667	29	SI	21	19	MX Lockup	105 MB	2010 MB
13200	6	03D02	03H0621ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS N. DILLON	414	15	SI	15	4	MX Lockup	105 MB	2010 MB

5.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL ESCOLAR.

El Ministerio de Educación Ecuador presenta el portal virtual de servicios educativos Educar Ecuador, plataforma en línea que posibilita el seguimiento y control de la gestión educativa para contribuir a la mejora constante de la calidad de la educación, a través de la ejecución de servicios virtuales tales como: gestión del control escolar, gestión docente, trámites ciudadanos, etc.

Educar Ecuador enfoca sus servicios educativos online a los diferentes actores de la colectividad educativa: estudiantes, profesores, autoridades de instituciones educativas, padres y comunidad en general que conforman el sistema educativo fiscal, particular, Fiscomisional o municipal.

Servicios para maestros:

- Registro de calificaciones, asistencia, comportamiento, tareas
- Uso de herramientas tecnológicas para innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluaciones en línea mediante la aplicación de TEAMS.

Para dar soporte al SGCE – CARMETA hacia todos los usuarios pertenecientes al Distrito 03D02 Cañar – El Tambo Suscal, se elaboró lo siguiente:

Manuales de usuario para una mejor comprensión del manejo del Sistema SGCE-CARMETA.

- Se formó un grupo de trabajo con todos los docentes, mediante Telegram, con todos los líderes educativos de cada institución o docente que manejan el área informática, en este grupo se emite soluciones técnicas que permitan al usuario ingresar y subir las respectivas notas.
- Capacitación técnica del manejo del SGCE – CARMETA
- Atención diaria a usuarios de diferentes Instituciones Educativas que visitan la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

GESTIÓN DE CONTROL ESCOLAR – CARMETA

MESES	TICKET INCIDENTES SOLVENTADOS
Enero	45
Febrero	78
Marzo	67
Abril	45
Mayo	57
Junio	56
Julio	79
Agosto	89
Septiembre	98
Octubre	34
Noviembre	65
Diciembre	98
TOTAL, TICKET GENERADOS	811

5.3 DOCENTES INGRESO DE NOTAS RÉGIMEN SIERRA PERIODO 2020-2021

DISTRITO EDUCATIVO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIERRA COSTA	CUMPLIMIENTO
--------------------	---------------------------------------	--------------

Dirección: Javiera Nieto y 24 de mayo.
Cañar-Ecuador
Teléfono: 593-7-2235-828 / www.educacion.gob.ec

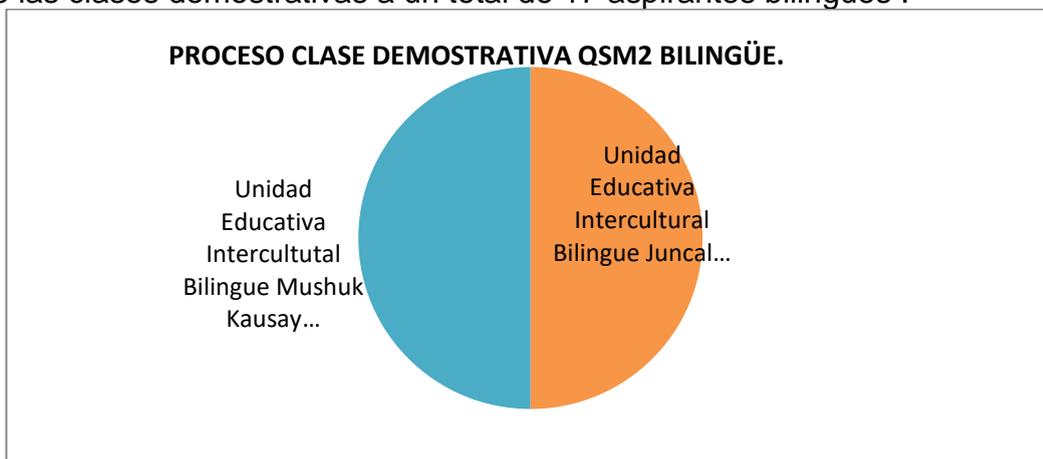


03D02 Cañar -El Tambo -Suscal.	70 Educativas Sierra	instituciones Régimen	100%
03D02 Cañar -El Tambo -Suscal.	99 Educativas Costa	instituciones Régimen	98%

5.4 VALIDACIÓN DE SEDES PARA PROCESO CLASE DEMOSTRATIVA QSM2 BILINGÜE.

En año 2022 dentro del Ministerio de Educación, se prestó el contingente tecnológico y logístico para el desarrollando del proceso de quiero ser maestro 2 Bilingüe, en los laboratorios de las Unidades Educativas Bilingües Musuk Kausay, y Juncal, en este contexto la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones procedió con la preparación de los equipos según las disposiciones que el Ministerio de Educación, así como durante los días de evaluación se prestó soporte informático.

Logros Alcanzados. - Se desarrolló sin ninguna novedad logrando realizar el 100% la toma de las clases demostrativas a un total de 17 aspirantes bilingües .



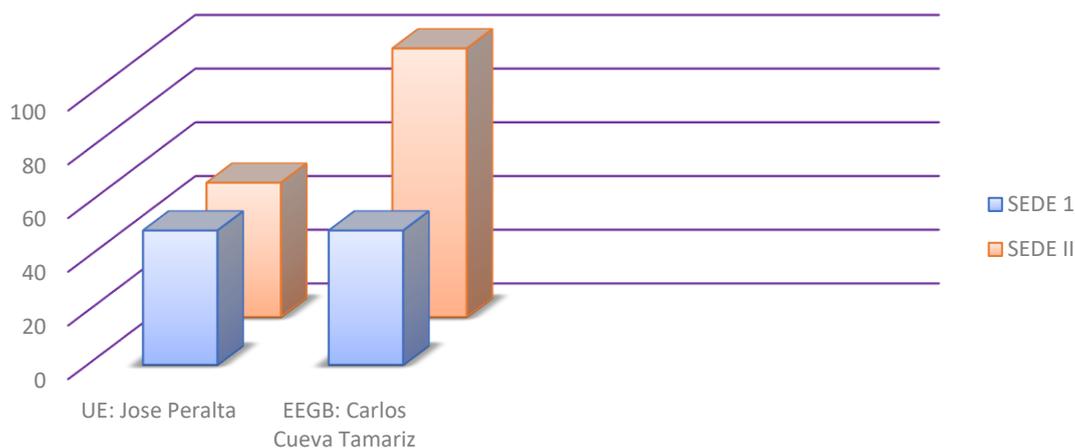
DISTRITO EDUCATIVO	Número de Sedes Validadas	Cumplimiento de Instalación de Sede
Dirección Distrital 03D02 Cañar -El Tambo -Suscal.	2	100%

5.5 VALIDACIÓN DE SEDES PARA PROCESO EXAMEN DE QUIERO SER MAESTRO 8 PARA ASPIRANTES A DOCENTES CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO.

En año 2022 dentro del Ministerio de Educación se han venido desarrollando el proceso de quiero ser maestro 8, en los laboratorios de las Unidades Educativas José Peralta, Escuela de Educación Básica Carlos Cueva Tamariz, en este contexto la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones procedió con la preparación de los equipos según las disposiciones que el Ministerio de Educación.

Logros Alcanzados. - Se realizó el 100% de las tomas de las pruebas de personalidad, así también las de razonamiento y de especialidad para los aspirantes al ingreso al Magisterio Nacional.

**VALIDACIÓN DE SEDES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO:
EXAMEN DE QUIERO SER MAESTRO 8 PARA ASPIRANTES A
DOCENTES CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO**



5.6 GESTION DOCUMENTAL PROCESOS QUIPUX

TRÁMITE REQUERIDO	NRO. DE TRÁMITES ATENDIDOS
Creación de Cuentas	9
Rehabilitación de cuentas	15
Trámites receptados	65
Total, general	89

5.8 CORREOS INSTITUCIONALES

Creación y habitación de cuentas de correos:

El tema de creación y habitación de correos se maneja por solicitudes y peticiones teniendo como base manual un formulario de registro. Tanto los reseteo y creaciones de cuentas de correo se envían a la unidad Zonal para concluir el trámite.

**PROCESO
GESTIÓN DE VALIDACIÓN DE CUENTAS DE CORREO
INSTITUCIONALES**

Meses	Habilitaciones	Inhabilitaciones	Activación de Buzón	Creaciones	Suma
Enero	87	55	96	6	244
Febrero	94	56	86	13	249

Dirección: Javiera Nieto y 24 de mayo.
Cañar-Ecuador
Teléfono: 593-7-2235-828 / www.educacion.gob.ec

Marzo	97	34	78	16	225
Abril	80	45	65	22	212
Mayo	60	38	88	18	204
Junio	65	33	80	17	195
Julio	67	59	93	13	232
Agosto	89	78	86	19	272
Septiembre	92	77	78	15	262
Octubre	95	84	97	16	292
Noviembre	63	70	95	11	239
Diciembre	82	74	94	9	259
Total, general					2885

5.9 DETALLE DE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS

Mantenimiento de Equipos Tecnológicos (Impresoras)

Beneficiarios	Tipo de Intervención	de la Inversión
Funcionarios administrativos de la Dirección Distrital de Educación.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORAS RICOH 201, XEROX, PROYECTORES, FUJITSU FI-7160 (SCANNER) EN LAS DIFERENTES UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02.	\$5000, Incluido IVA

Adquisición de Repuestos y Accesorios

Beneficiarios	Tipo de Intervención	Monto de la Inversión
---------------	----------------------	-----------------------

Funcionarios administrativos de la Dirección Distrital de Educación.	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEPARTAMENTALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03D02	\$500, Incluido IVA
--	--	---------------------

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El informe anual sirve para ver el trabajo que se ha realizado por parte del departamento de tecnologías de la información y comunicaciones, para ver el alcance realizado durante todo el año.

Desde el aspecto técnico hay una gran demanda y necesidades de equipos que necesitan ser reemplazados como el caso de las impresoras, CPU.

Asignar presupuesto para dotar de internet a las instituciones rurales quienes carecen de equipos y de servicio de internet.

7. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023

Como dirección distrital de apoyo la TIC ha solicitado a las diferentes áreas distritales, nos hagan llegar los requerimientos para automatización de nuevos procedimientos o actualización de aplicaciones que soporten los procesos institucionales, lo cual permitirá realizar una planificación y organización, acoplar y mejorar los servicios.

La Dirección Distrital 03D02, constantemente busca mejorar la calidad y seguridad de los servicios expuestos y brindados a la comunidad educativa, para este 2023 se pretende impulsar el Comité de Seguridad tecnología Institucional.

Incluir a la totalidad de la comunidad educativa en los procesos tecnológicos existentes, diagramar nuevos servicios que apuntalen una educación de calidad y calidez, flexible e inclusiva.

8. CORROBORAR INFORMACIÓN GESTIÓN TICS

Toda documentación de gestión del área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones lo puede corroborar ingresando al siguiente enlace:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jhon_guaman_educacion_gob_ec/EsF1qE3-cUxBs7Lz1ePkEEUBv2bZZdTuj-Vyu16_Des-y-w?e=u8L5ob

DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	31/12/2022	No. De Informe	2	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Lcda. Fernanda Calderón Martínez	0979371211	tatiana.calderonm@educacion.gob.ec	Pedagoga de Apoyo
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Ing. Catalina Rodríguez	0998645593	catalinaj.rodriguez@educacion.gob.ec	Directora distrital

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación tiene como misión *“Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”*.

La **Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva** tiene como misión: *“Implementar políticas para mejorar la Educación Inicial, la Educación General Básica, el Bachillerato, la Educación Especializada e Inclusiva y la Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa y retroalimentar dichas políticas”*.

La **Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva** tiene como misión *“Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes, asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, y su integración social”*.

Dentro de sus atribuciones y responsabilidades de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, mediante el cual se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación, acuerdo en cuyo artículo 21 reformado con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-000015-A del 5 de febrero del 2016, en el artículo 21 numeral 3. Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva en los literales b y d se registra lo siguiente lo siguiente:

“b) Proponer y poner en consideración del (la) Subsecretario(a) de Educación Especializada e Inclusiva insumos para la formulación de políticas para garantizar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo y asegure la adecuada atención educativa de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes asociadas o no a la discapacidad.

*d) Coordinar transversalmente, dar seguimiento y retroalimentación, con la finalidad de que todos los procesos, programas, proyectos y servicios de las Instituciones Educativas Especiales e Inclusivas, **programas de apoyo de las instituciones inclusivas**, Unidades de Apoyo a la Inclusión, unidades móviles, aulas hospitalarias, aulas carcelarias, referentes a la atención de las necesidades educativas especiales transitorias o permanentes, asociadas o no a la discapacidad se ofrezcan, desarrollen y ejecuten con calidad y calidez a nivel nacional”*.

Desde la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con fecha 01 de enero de 2021, se ejecuta el Proyecto de Inversión **“Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida”** (en adelante FAPT), cuyo objetivo general es: Incrementar el acceso y la permanencia a la población en riesgo de abandono escolar y con escolaridad inconclusa para mejorar sus oportunidades sociales, laborales y de desarrollo personal.

El mencionado proyecto se conforma por dos componentes; el primero **implementar estrategias y mecanismos para abordar riesgo de abandono y los bajos niveles de aprendizaje en la población en condiciones de vulnerabilidad socioeducativo y socio económico**; y el segundo, *fortalecer la cobertura de la oferta de educación extraordinaria para brindar el servicio educativo a la población en situación de escolaridad inconclusa.*

Mediante el Componente 1 del Proyecto FAPT se implemente el Servicio Educativo Acompañamiento pedagógico a estudiantes con necesidades educativas específicas o en situación de vulnerabilidad que se ejecuta en el nivel desconcentrado (distrito educativo) a través de los **DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN**, son el soporte del proceso educativo, mediante el servicio pedagógico de acompañamiento y asesoramiento a docentes de aula, para garantizar el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral.

2. ALCANCE

Reporte trimestral de la gestión realizada mediante el servicio de acompañamiento pedagógico a favor de los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad por parte de los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

3. OBJETIVO

Reportar las actividades realizadas por los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión mediante un informe técnico trimestral para evidenciar el cumplimiento y ejecución en territorio de la política y normativa emitida desde la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva y el Proyecto de Inversión **“Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida”**, a favor de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad a través de sus cinco ejes de acción.

4. DESARROLLO O ANÁLISIS

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Pedagógico ejecutadas como Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión en los meses de Enero hasta Diciembre del 2022, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en la oferta ordinaria del Sistema Nacional de Educación, del Distrito Educativo (03D02 Cañar - Tambo - Suscal).

Nombre de institución educativa asignada	Código AMIE
UE. JOSE PERALTA	03H00283
UE. ANDRES F. CORDOVA	03H00281
UE. SEVERO ESPINOSA VALDIESO	03H00479

Estableciendo el listado correspondiente en cuanto a las instituciones educativas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES
UE. ANDRES F. CORDOVA	BUSTAMANTE BARAHONA JENNIFER ALEXANDRA
UE. ANDRES F. CORDOVA	CHIMBORAZO JACHERO LUIS ALFREDO
UE. ANDRES F. CORDOVA	ZAPATA HUAMAN JEFFERSON MATIAS
UE. ANDRES F. CORDOVA	ACOSTA CAGUANA MARCO REMIGIO
UE. ANDRES F. CORDOVA	MOROCHO VILLAGAN ROSA ALEXANDRA
UE. ANDRES F. CORDOVA	GUAMAN HUERTA IVAN MARCELO
UE. ANDRES F. CORDOVA	GUASCO SIMBAINA JORGE LUIS
UE. ANDRES F. CORDOVA	ABAD QUITO EVELIN ADRIANELA
UE. ANDRES F. CORDOVA	OJEDA TORRES ROXANA MARIBEL
UE. ANDRES F. CORDOVA	CAGUANA PICHAZACACA JHON SIMON
UE. ANDRES F. CORDOVA	GUAMAN PINGUIL MANUEL JESUS
UE. ANDRES F. CORDOVA	MONTENEGRO TENEZACA JOSE ARMANDO
UE. ANDRES F. CORDOVA	TENEZACA HUMALA GALO JAVIER
UE SEVERO ESPINOSA VALDIESO	SUQUILANDA CASTRO CARLOS DAVID
UE. SEVERO ESPINOSA VALDIESO	POMAQUIZA SAETEROS MARLI MILAGROS
UE. SEVERO ESPINOSA VALDIESO	AYAVACA ZANISACA DAVID ESTEBAN
UE. SEVERO ESPINOSA VALDIESO	ORTEGA ESPINOZA BECKY ALEXANDRA
UE. SEVERO ESPINOSA VALDIESO	LOJA BERMEO JUAN DIEGO
UE. SEVERO ESPINOSA VALDIESO	CELA SAETEROS ELVIS MESIAS
UE. SEVERO ESPINOSA VALDIESO	GUAMAN ZHAGÑAY JUAN PABLO
UE. SEVERO ESPINOSA VALDIESO	CORONEL SANCHEZ ANTONI LEONARDO
UE. SEVERO ESPINOSA VALDIESO	CANTOS HEREDIA ALDER FERNANDO
UE. JOSÉ PERALTA	PALAGUACHI MAYANCELA ALEX DARIO
UE. JOSÉ PERALTA	DUCHE DUCHI EDISON MAURICIO
UE. JOSÉ PERALTA	GRANDA ANDRADE XAVIER GUILLERMO
UE. JOSÉ PERALTA	QUINTUÑA SANCHEZ ESTEBAN GEOVANNY
UE. JOSÉ PERALTA	PADILLA PADILLA DIANA CATALINA
UE. JOSÉ PERALTA	JADAN BARAHONA CRISTOPHER JOSE
UE. JOSÉ PERALTA	LEMA PAUCAR PAUL CHARLIE
UE. JOSÉ PERALTA	FLORES CHUQUI LUIS SEBASTIAN

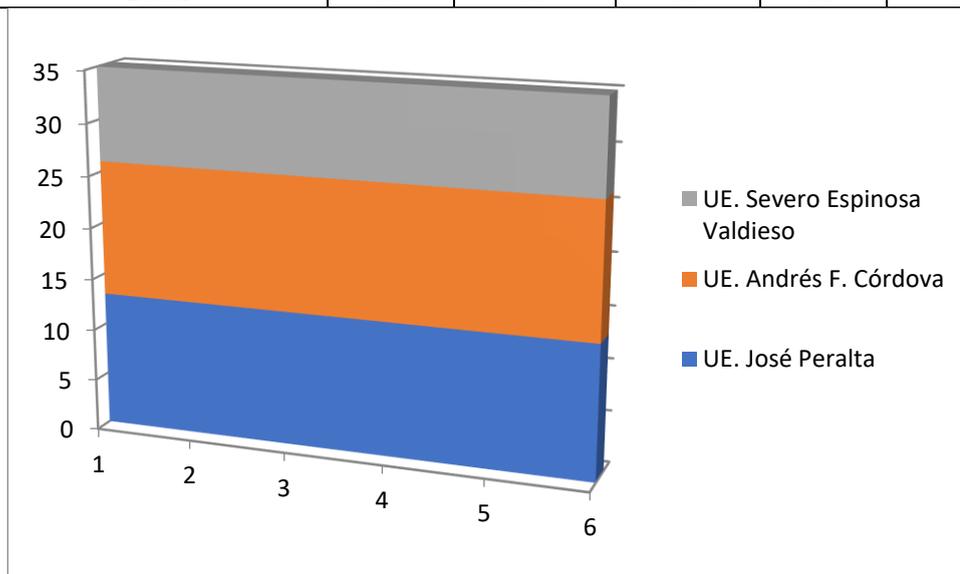
UE. JOSÉ PERALTA	RODRIGUEZ PACHECO HELEN NICOL
UE. JOSÉ PERALTA	RODRIGUEZ PACHECO DANNA VALEZCA
UE. JOSÉ PERALTA	TENESELA CASTILLO BRYAN JOSÉ
UE. JOSÉ PERALTA	MORALES ORELLANO BHECKAM JHEHYSUS
UE. JOSÉ PERALTA	ORDOÑEZ GAVILANES BRANDON RENATO

EJE DE IDENTIFICACIÓN Y DETECCIÓN

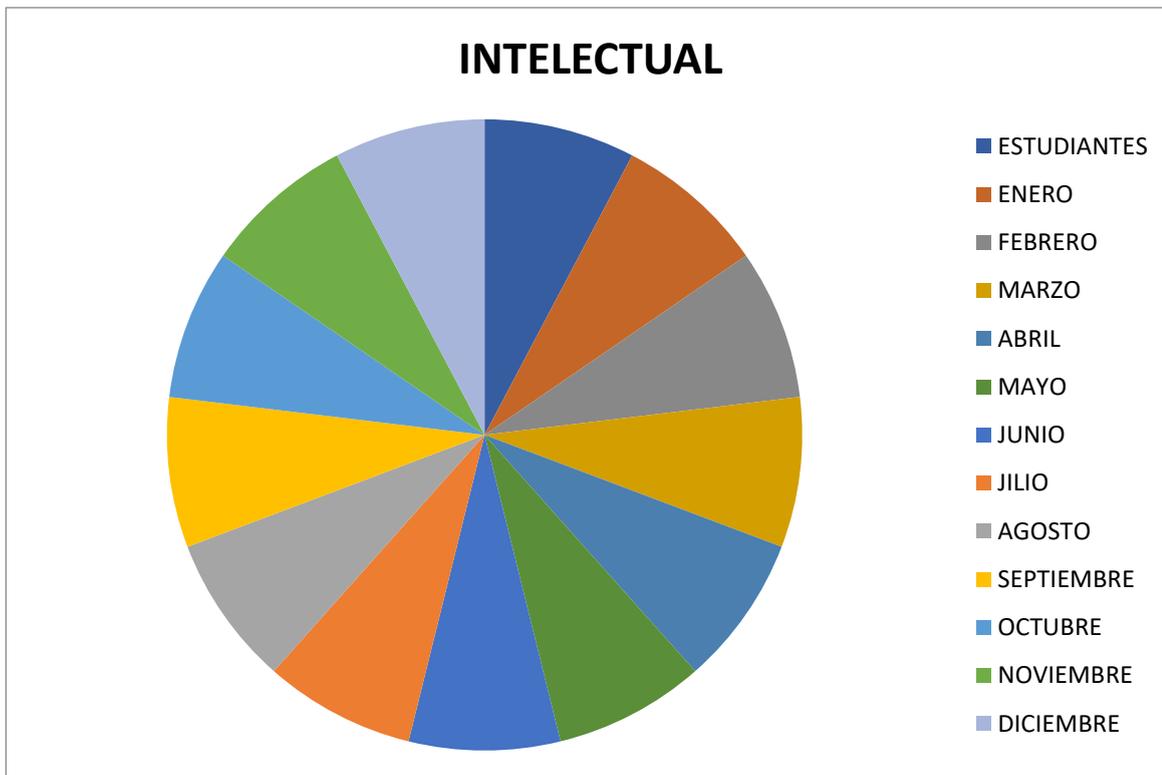
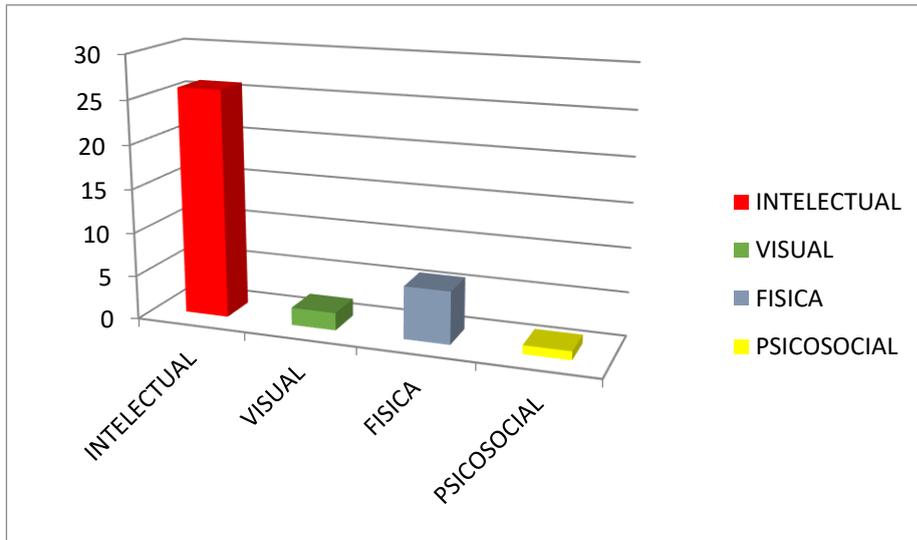
La identificación, tiene la finalidad de conocer la población de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, que han sido identificada previamente por docentes, quienes los han registrados en los sistemas o archivos de la institución educativa.

La detección, es el procedimiento por el cual se ubica a estudiantes con posibles necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.

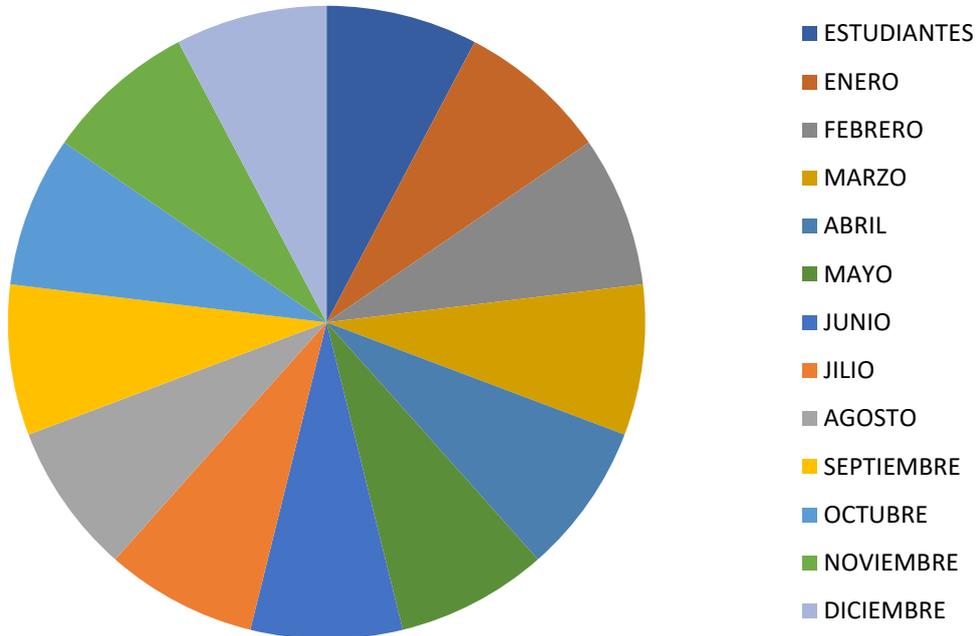
Instituciones Educativas	NÚMERO DE ESTUDIANTES IDENTIFICADOS/ ATENDIDOS					
	Nro. Estudiantes identificados			Nro. Estudiantes atendidos		
	MESES			MESES		
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
UE. José Peralta	13	13	13	13	13	13
UE. Andrés F. Córdova	13	13	13	13	13	13
UE. Severo Espinosa Valdieso	9	9	9	9	9	9
Total	35	35	35	35	35	35



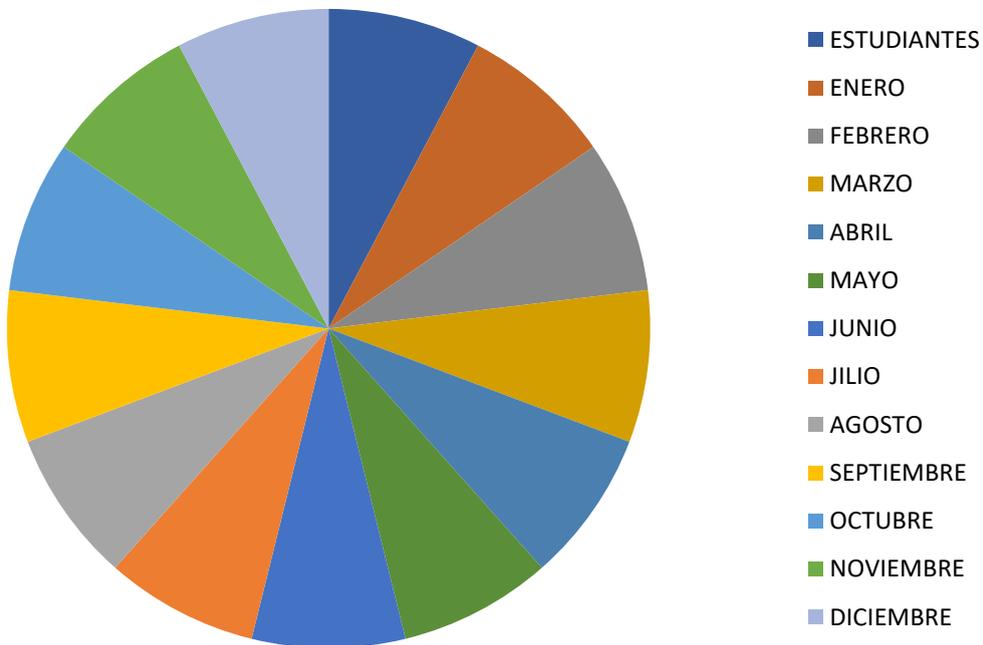
Obteniendo promedios por cada una de las instituciones y por tipos de discapacidad que presenta: Intelectual, visual, psicosocial durante el año 2022

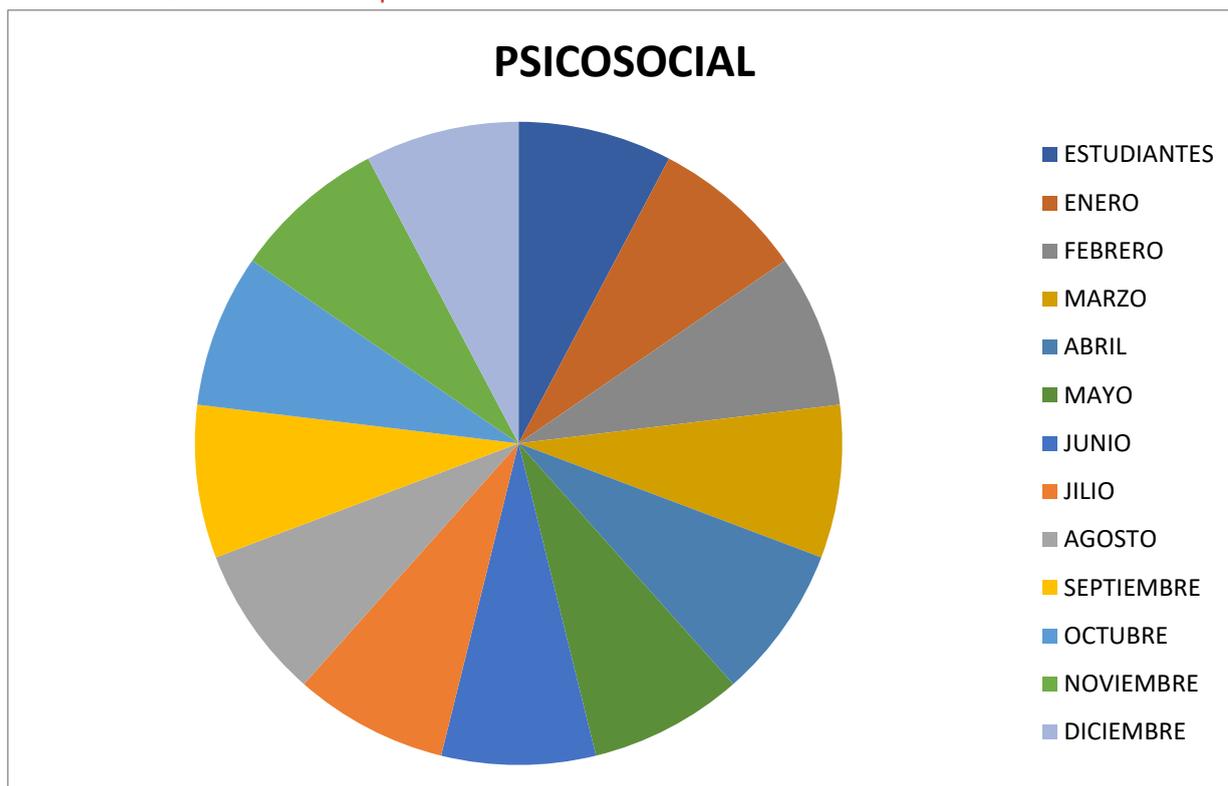


VISUAL

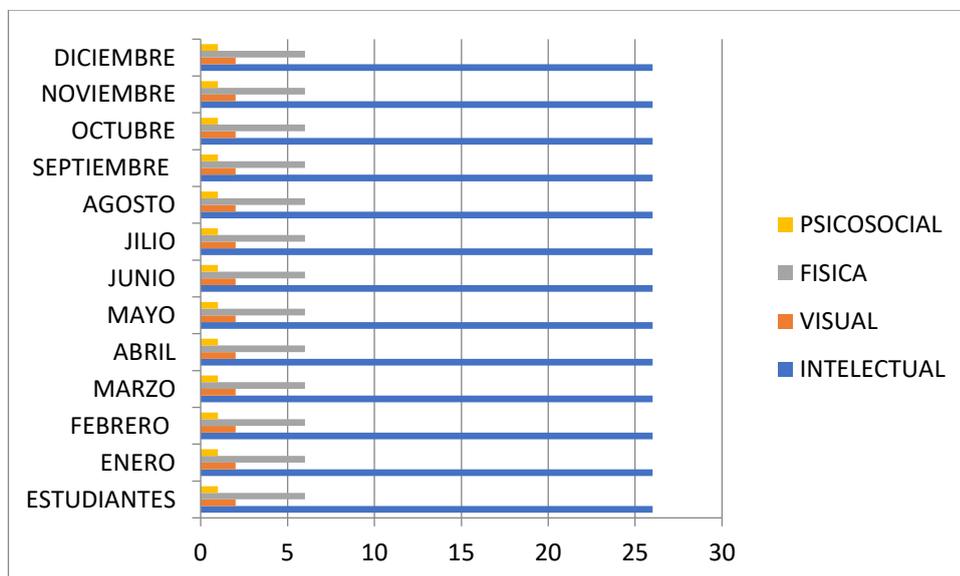


FISICA

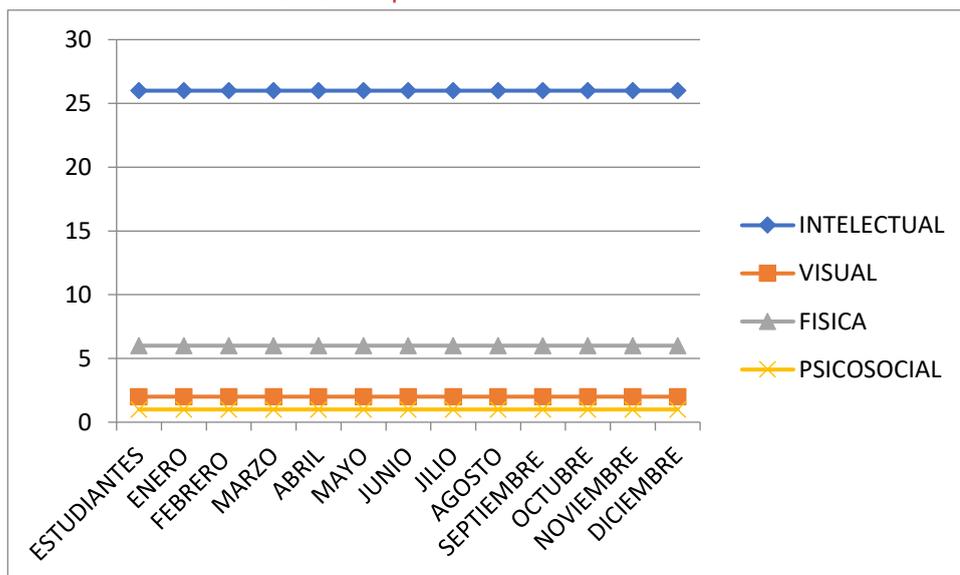




ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022



La ejecución del Eje de fortalecimiento de conocimientos es un trabajo interdisciplinario realizado por los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión en coordinación con la autoridad educativa institucional, docentes, estudiantes, familias, Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, daré a conocer los porcentajes de avance en cuanto a los contenidos de los estudiantes de las 3 Instituciones Educativas.



5. CONCLUSIONES

Como conclusión hemos obtenido un avance exitoso en cuanto a los contenidos de los estudiantes de las Instituciones educativas en la cual he sido asignada como Apoyo pedagógico dependiendo cada caso, en cuanto al apoyo de los padres de familia existe una equidad con los docentes ya que siempre están al tanto de cada uno de los estudiantes y representados para brindarnos apoyo en las actividades y el estar pendientes en los avances de cada uno de los estudiantes.

6. RECOMENDACIONES

- Proceso continuo de apoyo pedagógico a los niños, niñas y adolescentes que poseen Carné de Discapacidad para que logren un aprendizaje significativo.
- Brindar un servicio de calidad a las Instituciones que requieren valoración por competencias curriculares o validaciones conforme se vaya ingresando los casos.
- Durante estos meses se logró coordinar actividades con los docentes tutores a través de los grupos creados por discapacidad, se obtuvo resultados regulares por lo que se procederá a depurar los grupos y crear por régimen y por discapacidades sensoriales con el objetivo de obtener información y compartir material de apoyo según las competencias y necesidades que requieran los estudiantes.
- Cada tutor de las Instituciones que están trabajando con la pedagoga de apoyo han creado grupos de WhatsApp por estudiante donde se continúa con éxito el proceso y con el objetivo de enviar los reportes y apoyos en las planificaciones y fichas contextualizadas semanales para los estudiantes con NEE.

7. RESPALDOS

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Dirección Nacional de Talento Humano adjunto a continuación los respaldos de los productos cuantificables: entre ellos el portafolio de los meses laborados en el año 2021 a la coordinadora UDAI, y documentos físicos que se encuentran archivados en el departamento de UDAI del distrito de Educación 03D02 Cañar el Tambo Suscal.

OCTUBRE 2021

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/person/tatiana_calderonm_educacion_gob_ec/Es-7K1G-B CpBu6x0vZrWc1UBtQc8wsd6OY83Y Jr-D398Q?e=x5YUrM

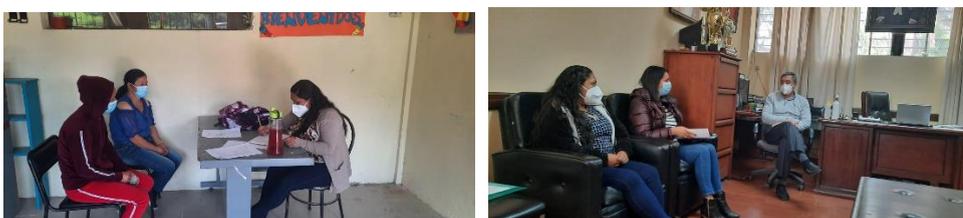
NOVIEMBRE 2021

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/person/tatiana_calderonm_educacion_gob_ec/EI7BWSuLEwpKkCZ178SjWm0BnBYRR IkizfQ0GQc4LnCwQ?e=BS4dv4

DICIEMBRE 2021

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/person/tatiana_calderonm_educacion_gob_ec/EghLU--wBBRAmISXl2A4kSwBgCGxv3usHdb5Nt8SggOcBg?e=CjgCJK





Dirección: Javiera Nieto y 24 de mayo.
Cañar-Ecuador
Teléfono: 593-7-2235-828 / www.educacion.gob.ec





DATOS GENERALES					
Fecha de Informe	31-12-2022	No. De Informe	Informe consolidado del año de labores Enero-Diciembre		
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto			Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico		
	Lcda. Mayra Urgilez	0992885985	mayra.urgilez@educacion.gob.ec		Analista de UDAI 03D02
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto			Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico		
	Ing. Catalina Rodríguez	0998645593	catalinaj.rodriguez@educacion.gob.ec		Directora Distrital 03D02 Cañar- El Tambo-Suscal-Educación

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, trabaja para alcanzar la inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentren dentro y fuera del sistema educativo, mediante diversas ofertas acorde a las necesidades de esta población, con la finalidad de lograr los más altos niveles de acceso, permanencia, promoción y culminación en el sistema; y, así garantizar simultáneamente su derecho a la educación, al generar acciones permanentes, desde cada una de sus instancias, eliminando cualquier tipo de barrera para el acceso a servicios educativos de calidad.

ALCANCE

La unidad Distrital de apoyo a la Inclusión UDAI 03D02 por medio de estrategias implementadas, han permitido mantener contacto con los estudiantes y padres de familia de estudiantes con NEE para explicar las acciones correspondientes que se llevarán a cabo con sus representados bajo autorización previa de los padres o representante legal.

Al desarrollar actividades que permitan brindar un mejor nivel educativo bajo adaptación curricular, el trabajo vinculado y desde las diversas visitas en territorio se ha podido canalizar la información y facilitar en los docentes crear un verdadero ambiente de inclusión educativa dentro de los establecimientos educativos.

Garantizando estándares de calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje bajo las estrategias y recomendaciones brindadas por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI

2. OBJETIVOS

General:

Trabajar en coordinación con el equipo de profesionales de los DECE de los establecimientos educativos escolarizados ordinarios, para optimizar los recursos y lograr el desarrollo integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, considerando que aquellos casos con necesidades en el área psicosocial serán atendidos por el equipo DECE

Específicos:

- Realizar la valoración psicopedagógica, identificación de fortalezas y potencialidades, elaboración de informe de resultados/recomendaciones y seguimiento a los estudiantes remitidos a la UDAI.
- Revisar, validar y aprobar evaluaciones psicopedagógicas/ informes de resultados de evaluación (internos y/o externos) /informes de seguimiento/ información a impartir sobre capacitaciones, asesoramientos o sensibilizaciones/ informes técnicos elaborados por miembros de la UDAI.

3. DESARROLLO O ANÁLISIS

Durante el periodo de labores desde el mes de enero hasta diciembre del 2022 se ha trabajado con evaluaciones psicopedagógicas, elaboración de informes, validaciones de documentos, socializaciones a los docentes y directivos, atención a padres de familia, con socializaciones del DUA, capacitaciones a nivel zonal, aplicación del acuerdo 0026-A, con inscripciones, traslados de educación ordinaria a educación especializada, de igual manera con el desarrollo de acciones administrativas reporte de matrices mensual gestión UDAI a zona, seguimiento de casos, asesoramiento docente, coordinación con funcionarios DECE con la finalidad de garantizar estándares de calidad con los estudiantes NEE con Necesidades educativas Especificas asociadas y no asociadas a una educación dentro del proceso educativo.

ENERO

- Recepción de información sobre el proceso de titulación régimen costa
- Se emite correo de petición a las instituciones educativas llenar los datos en la matriz de los docentes de área y tutores en el tronco común para evaluación alternativa.
- Reunión presencial en la Institución especializada Jesús para los niños para dar seguimiento de los casos de los estudiantes, verificar los alcances obtenidos y las dificultades presentadas por pandemia, se llena el acta con la presencia de la Directivos, docentes de Jesús para los niños, Departamento ASRE con jefe inmediato Ing. Joanita Ortiz, Analista ASRE ing. Humberto Molina, UDAI analista Mayra Urgilez.
- Reunión virtual con directora distrital, ASRE, DECE, UDAI se trata temas de los lineamientos y disposiciones actuales de UDAI frente a las directrices emitidas a nivel zonal bajo lineamientos y memorandos que indican dicho proceso.
- Dialogo con analista zonal Juan Carlos Quezada, se le informa de un caso de presunta superdotación ingresado por parte del director de la institución, acordando mantener una reunión los próximos días con analista zonal para el análisis del caso.
- Reunión de los pedagogos de apoyo con analista zonal para receptar información de las actividades que se desarrollaran por parte de los DPA en esta semana de virtualidad, informando a los coordinadores UDAI para la respectiva secuencia de las actividades.
- Remisión de información de estudiantes que se encuentran en aulas hospitalarias y pertenecen al distrito 03D02
- Reunión con analista zonal para analizar los procesos a efectuarse con UDAI durante el periodo 2022 desde las 10:00 hasta las 12:30 con todos los funcionarios UDAI

- Reunión con analista zonal para análisis del caso de estudiante con presunción de superdotación y verificar los resultados del centro particular del cual recibió la evaluación en base a la edad y aspecto socioemocional del estudiante, para su posterior validación y entrega de información a la institución y representantes legales informando al departamento correspondiente de los procesos efectuados para la elaboración de la resolución. La misma se efectuó desde las 16:00 hasta las 17:00 pm
- Recepción de las actas de confidencialidad emitidas por los tutores revisión y colocación de la firma electrónica de UDAI
- Reunión con analista zonal desarrollada para UDAI y Pedagogos de apoyo para análisis de los procesos del DUA con la finalidad de despejar dudas sobre el proceso y obtener los mejores resultados a nivel de las instituciones educativas, misma que se da por iniciada a las 10:15 y concluye a las 12:20. El 24-01-2022
- Elaboración de informe técnico sobre estudiante D.H
- Se remite el informe a la directora distrital y jefe departamental ASRE.
- Recepción de documentos para la justificación de notas y la matriz de notas para el proceso de titulación de estudiantes con NEE.
- Reunión vía teams con analista zonal convocatoria urgente a todos los coordinadores UDAI para emitir nuevas directrices que se deben colocar en los insumos emitidos para UDAI y DPA. • Se emite correo institucional dirigido al analista zonal informando los procesos efectuados del caso de estudiante con altas capacidades
- Revisión y aprobación de informes psicopedagógico

FEBRERO

- Reunión con Directivo, Docente Tutor, DECE, Padre de familia y UDAI para socializar el informe de validación de UDAI sobre el estudiante de altas capacidades D.H
- Reunión con directora distrital, jefe departamental ASRE, DECE, DPA, UDAI en la que se analiza las actividades desarrolladas por los funcionarios DECE y el aporte con los estudiantes de NEE que se encuentran dentro del grupo de atención prioritaria, solicitando la directora distrital que se debe colaborar con las instituciones circuitales para el cumplimiento de los procesos de manera efectiva.

- Coordinación de acciones sobre el proceso aprender a tiempo con la Pedagoga de Apoyo Lcda. Isabel Morales encargada en la escuela de educación Básica la Cordillera.
- Respuestas a solicitudes por correo institucional
- Reunión con Analista Zonal Lcdo. Juan Carlos Quezada para revisión de la matriz de retorno progresivo de los estudiantes NEE régimen Costa y Sierra
- Remisión de correo institucional con la matriz de retorno progresivo a directivos de las instituciones educativas de los estudiantes NEE asociados y no asociados a discapacidad
- Reposte de datos de estudiantes que pertenecen a nuestro distrito 03D02 que se encuentran en aulas hospitalarias.
- Capacitación virtual y presencial sobre el test Wisc V

MARZO

- Análisis del caso de estudiante con altas capacidades conjuntamente con DECE y Pedagoga de Apoyo.
- Reporte de video y acta de consentimiento del representante legal de estudiante mejor puntuado en evaluación alternativa régimen costa
- Se reporta por correo institucional al analista zona Lcdo. Juan Carlos Quezada la matriz de estudiantes que han retornado a la presencialidad en educación especializada.
- Se envía a jefe departamental ASRE Ing. Joanita Ortiz el informe de la socialización del documento DUA emitido por analista zonal a funcionarios DECE de 14:00 pm a 16:00 pm
- Salida a seguimientos de casos de estudiantes nee asociados y no asociados a una discapacidad en la institución educativa Rafael Aguilar.
- Se socializa a los directivos de las instituciones educativas que el 21 de marzo es el día mundial de las personas con síndrome de Down
- Verificación en el sistema de estudiantes asociados a discapacidad registrados en el MSP.
- Archivado y entrega bajo constatación por analista administrativo, Lcda. Dina Lema, se les hace la entrega de 8 cajas de expedientes de informes psicopedagógicos caducados desde el 2015 hasta el 2019 de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas.

ABRIL

- Revisión de la matriz reportada por analista zonal Matriz final regularizados y no regularizados en instituciones educativas especializadas
- Se remite la matriz para la respectiva revisión por parte de la directora de la escuela de educación especializada Lcda. Martha Romero, al igual se le informa que el día miércoles se tiene una reunión conjuntamente con analista zonal
- Reunión con analista zonal para análisis de los estudiantes de educación especializada que se encuentran regularizados y no regularizados en el sistema CAS Dialogo con Dra. Clara del MSP para coordinar procesos de carnetización de estudiantes de educación especializada que no están carnetizados con los requisitos necesarios que se debe emitir para el cumplimiento del proceso.
- Dialogo con analista zonal sobre los procesos de titulación de los estudiantes de tercer año de bachillerato.
- Dialogo con directora distrital Ing. Catalina Rodríguez para acordar la fecha, hora y lugar en el que se efectuará la mesa de trabajo del estudiante D.J.H.A con un CI de 136 para dar respuesta oficial Quipux a la peticionaria del proceso secretaria del CCPD-C
- De 9 ha 12 socialización recibida por parte de funcionarios de planta central y analistas zonales sobre el nuevo proceso de titulación 2022 ha llevarse a cabo de manera presencial con los estudiantes que ingresen a evaluación alternativa y en los casos de los estudiantes que los representantes firmen el documento de proyecto de grado adaptado se deberá emitir a zona dicha información.
- Recepción de documento sobre deserción escolar de estudiantes de especializada
- Reunión con los representantes de los estudiantes de tercer año de bachillerato régimen sierra misma en la que socializa las alternativas a elección basados en los lineamientos emitidos a nivel zonal
- Se reporta a zona la información obtenida en la socialización del proceso de titulación a los padres de familia de estudiantes NEE con adaptación grado 3 adjuntando, el Anexo A del registro de asistencia, Anexo B cartas de aceptación, Matriz llena con los datos, Acta distrital.

MAYO

- Revisión de matriz y elaboración de cronograma de seguimientos a las instituciones educativas que cuentan con estudiantes con NEE y los informes aún no han sido actualizados.
- Se hace las consultas respectivas al Ministerio de inclusión económica y social MIES, obteniendo como respuesta que la puntuación es alta y por tal motivo no puede cobrar el bono y se debe esperar el nuevo levantamiento de información de registro social para la nueva puntuación. Se informa que el periodo lectivo costa ya inicia y por tal razón la estudiante requiere del bono.
- Dialogo con el Dr. Marco Matute del MSP sobre los casos de carnetización y los procesos pertinentes.
- Análisis del caso de altas capacidades y remisión de memorandos al departamento Jurídico para el análisis correspondiente en la reunión a efectuarse el día de hoy 16 de mayo en el CCPD
- Participación en la mesa de trabajo del CCPD de Cañar, para análisis del caso de estudiante con altas capacidades D.J.H.A y emitir la información competente de los procesos efectuados y que se han dado respuesta.
- Dialogo con directora de educación especializada para recordarles que hoy inicia el proceso sobre la batalla de Pichincha para que se efectuó el primer anexo fotográfico.
- Se asesora a docentes del proyecto FAPT los procesos a seguir para remisión de casos de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas.

JUNIO

- Reunión con el departamento de planificación para analizar caso de ampliación de ofertas de educación especializada Reunión con directora distrital y directora de escuela especializada para analizar los procesos de infraestructura y de acciones a desempeñarse para el adelanto de la institución educativa
- Se envía correo institucional a la directora de educación especializada con los procesos de ampliación de ofertas especializadas
- Se participa del Webinar en línea directa Diálogos Pedagógicos Políticas de inclusión.

- Dialogo con funcionarios de la junta cantonal de otro cantón para solicitar que se cumpla el proceso de ingreso de los estudiantes por medio de atención ciudadana para que los funcionarios DECE a cargo del caso cumplan con el rol de seguimiento.

JULIO

- Participación del seminario con el ponente de zona 6 Lcdo. Milton Mendoza con el tema estrategias de ciencias sociales.
- Elaboración del informe de sistematización del seminario
- Análisis de caso de estudiante de educación especializada para verificar si debe ser incluido a ordinaria bajo apoyo del DECE y DPA para seguir las rutas correspondientes según sea el caso
- Por correo institucional se socializa a docente pedagoga de apoyo sobre el V congreso internacional REDLACEH Pedagoga hospitalaria Inclusión, Equidad e innovación.
- Elaboración de informes psicopedagógicos
- Se informa a los directivos que por periodo de vacaciones de analista UDAI será atendido el departamento por la Lcda. Fernanda Calderón

AGOSTO

- Socialización a directivos que el certificado del Seminario Nacional Somos Inclusión de la Política Educativa a la Práctica.
- Se coordina actividades con docente pedagoga de apoyo Lcda. Fernanda Calderón para el nuevo periodo lectivo con los estudiantes con necesidades educativas asociadas y no asociadas a una discapacidad.
- Análisis de matriz de estudiantes con NEE régimen costa para el reporte a Economista Fredy Ojeda del departamento de planificación.
- Coordinación con el departamento de planificación para la verificación de cupos en inicial I en la escuela Especializada Jesús para los niños para efectuar el trámite correspondiente de traslado de educación ordinaria a especializada.
- Atención a padres de familia de estudiantes que ingresaran por primera vez en el sistema educativo
- Llenado de la matriz de estudiantes con altas capacidades

- Reunión con directora distrital y funcionarias de la institución especializada Jesús para los niños
- Reunión con analista zonal para capacitación sobre el acuerdo ministerial 00026-A

SEPTIEMBRE

- Reunión con jefe departamental ASRE, directora de educación especializada y departamento UDAI.
- Se convoca a la autoridad de educación especializada que el 07 de septiembre del año en curso se tendrá reunión con analista zonal con todas las instituciones de educación especializada y coordinadores UDAI.
- Se llena la matriz emitida desde zona sobre las funciones emitidas a nivel distrital
- Socialización de la ruta del acuerdo 00026-A al departamento de atención ciudadana para que se desarrolle el protocolo correspondiente y se cumpla con la asignación del nivel académico en base a la edad cronológica del estudiante.
- Se realiza visita a la institución educativa Jesús para los niños para verificar como están estructurados para el inicio del año, sin existir la presencia de la directora y demás docentes se dialoga con una docente que estuvo presente y se solicita que se entregue la planificación de lo realizado bajo evidencia de lo expuesto con la finalidad que se garantice una atención de calidad de los estudiantes con Necesidades educativas.
- Visita domiciliaria a representante legal de estudiante con autismo
 - Reunión con funcionarios Zona y de planta central en la escuela de educación especializada para analizar la documentación de los estudiantes y la infraestructura de 9.00 am hasta las 12:00 pm
- Se acude a la socialización de la agenda de discapacidades emitida por CONADIS

OCTUBRE

- Consolidación de certificaciones emitidas por las instituciones educativas que no tienen estudiantes con carné en tercer año de bachillerato
- Se emite el acuerdo 00026-A a jefe departamental ASRE
- Se envía por correo institucional la información a representante de estudiante con altas capacidades
- Reunión con el director distrital encargado, jefe departamental ASRE, Analista de ASRE, funcionarios del plan aprender a tiempo, DPAI, UDAI para articular acciones y actividades

que vayan consolidadas en beneficio de todos los estudiantes de manera especial los estudiantes con NEE.

- Participación en la mesa de dialogo intersectorial en el ámbito de discapacidades conadis, en azogues
- Reunión con el equipo técnico de la Unidad Educativa José Peralta para análisis de las pruebas de diagnóstico de estudiante con altas capacidades
- Reunión con directivos de la unidad educativa José Peralta para socializar los lineamientos de la funcionaria docente pedagoga de apoyo Lcda. Fernanda Calderón
- Reunión en zona con DECE, UDAI, DPAI con analista zonal de 8:00 a 17:00 (31-10-2022)

NOVIEMBRE

Coordinación con directivo de educación especializada para la entrega de documentos de los estudiantes lo antes posible para cumplir con el proceso de ubicación acorde a la edad cronológica con el nivel académico

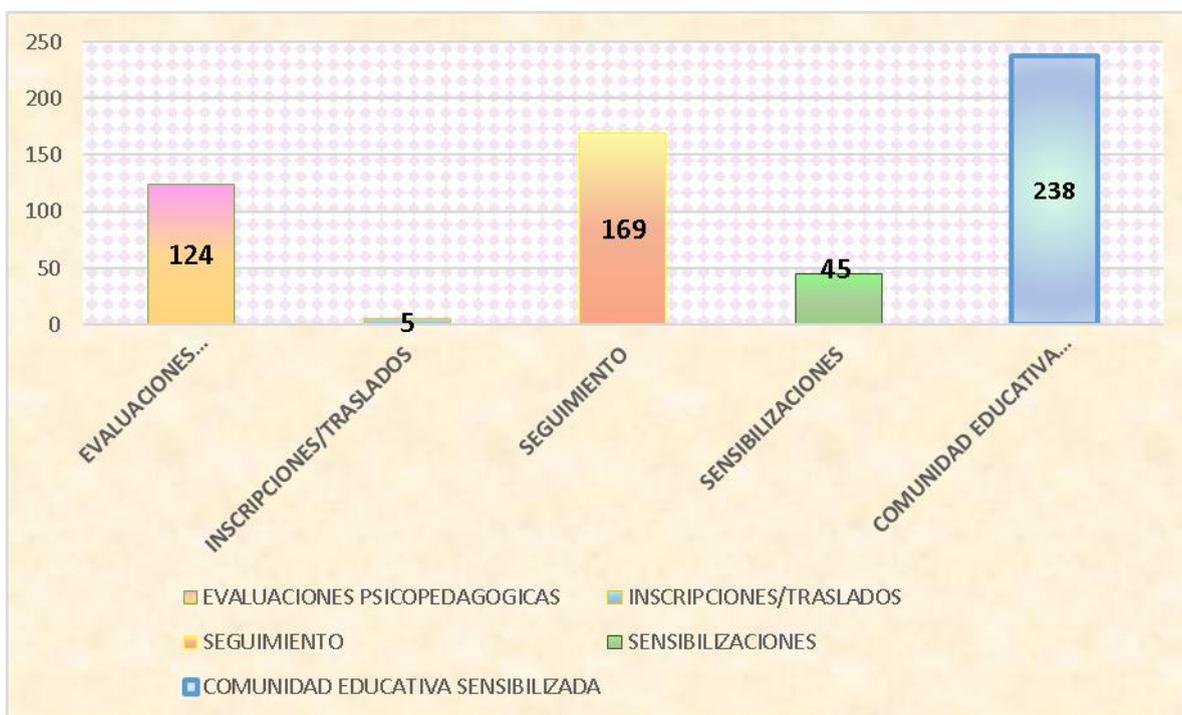
- Coordinación de procesos derivativos al MSP con la funcionaria del DECE Lcda. Doris Defas
- Respuesta Quipux a directora distrital sobre estudiantes NEE de la Unidad Educativa José Peralta.
- Análisis del acuerdo 00080-A de estudiantes con altas capacidades en el artículo 5 y 6 las acciones que se deben realizar como departamento UDAI.
- Inscripción en el seminario virtual somos inclusión
- Audiencia en la Junta cantonal sobre el caso de estudiante con altas capacidades del colegio José Peralta.

DICIEMBRE

- Actividad en territorio en la institución educativa Andrés Calle con actividades por el 3 de diciembre día de las discapacidades y evaluaciones psicopedagógicas
- Participación presencial en el seminario de AUTISMO en la universidad de Azuay con bajo convenios interinstitucionales con zona 6 de 14:00 a 17:00 pm
- Se participa en la reunión efectuada en el colegio Andrés "F" Córdova con los funcionarios del plan aprender a tiempo, DECE, UDAI, DPAI.
- Se informa a analista zonal que los estudiantes de tercer año de bachillerato régimen costa si están regularizados

- Coordinación con directora de educación especializada para el distributivo tentativo 2023- 2024 • Desarrollo de actividades inclusivas en las instituciones educativas.

INFORMES COPEDAGOGICOS	INSCRIPCIONES/TRASLADOS	SEGUIMIENTOS	SENSIBILIZACIONES	COMUNIDAD EDUCATIVA SENSIBILIZADA	OBSERVACIONES
124	5	169	45	238	Luego de verificar los documentos que reposan en físico y digital en el departamento UDAI se ha generado un consolidado general de la información



CONCLUSIONES

Las actividades ejecutadas se han efectuado bajo coordinación con directivos, DECE, pedagoga de apoyo con la finalidad de lograr resultados favorables y obtener una calidad educativa en los

estudiantes con NEE, además se ha reportado la información zonal en los tiempos establecidos sin permitir que ningún proceso se caiga.

4. RECOMENDACIONES

- Mantener coordinación constante entre UDAI y Pedagoga de Apoyo
- Interactuar coordinadamente entre los diversos departamentos y obtener la información pertinente a tiempo.
- Es importante mantener un solo sistema informativo entre DECE, UDAI, Pedagoga de apoyo, Directivos y docentes que permitan un mejor proceso inclusivo de calidad de nuestros estudiantes.

Links de evidencias laborales de enero a diciembre 2021

PRIMER TRIMESTRE:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/person/mayra_urgilez_educacion_gob_ec/EmNw-SzSelGt5rYFErNecMBEVtccH4641535Llo8Eqgzg?e=zQzhcc

SEGUNDO TRIMESTRE:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/person/mayra_urgilez_educacion_gob_ec/ElygknSyonBLIJIFzUqngWEBFhYa5BcPtR-FN-ew4GpqdQ?e=bazVk4

TERCER TRIMESTRE:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/person/mayra_urgilez_educacion_gob_ec/EjIzIEXy4EBKvz_p66a0D_kBbp4nLRfvPDEevxw3h0osyQ?e=4bDbZ9

CUARTO TRIMESTRE:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/person/damiana_gonzalez_educacion_gob_ec/EnEKrow420BOsEtG54LJGjIBMxBVAg9ZPSn5IWGYh7GJrw?e=mcgCVS

1. ANEXO



Ministerio de Educación Dirección Distrital 03D02 Cañar, El Tambo, Suscal				
Fecha de Informe	21/04/2023	No. De Informe	IRC-DDP-001	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Abg. Mónica Vásquez Ortiz	0995712989	monicae.vasquez@educacion.gob.ec	
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	Ing. Catalina Rodríguez	0998645593	catalinaj.rodriguez@educacion.gob.ec	
			Directora distrital	

DIVISION DE PLANIFICACION

Elaboración del POA Institucional

En el mes de enero de 2022 se elabora el Plan Operativo Anual (POA) inicial institucional, esto fue analizado en base a techos presupuestarios emitido por el Ministerio de Finanzas, misma que fue generada en el sistema Esigef., información que es validada y actualizada por lo mínimo una vez al mes, dependiendo de las modificaciones y ejecución presupuestarias existentes.

El mismo que puede ser verificado en el siguiente link:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/robertoc_ochoa_educacion_gob_ec/EvCSp0KbvSpKjZ58IUxK-O0BblpjanAoDQKBXhNs0R8B2w?e=yCO7kN

Proceso de actualización del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)

El Distrito de Educación Intercultural y Bilingüe 03D02 "CAÑAR, EL TAMBO Y SUSCAL" cuenta con 69 instituciones educativas Régimen Sierra, las mismas que en el ingreso de la información al sistema de la boleta electrónica AMIE para el inicio año lectivo 2022-2023 han cumplido el 98,25% con el proceso de actualización, como se presenta en el cuadro y gráfico adjunto:

Cuadro Nro. 1

Tabulación de Resultado Obtenidos

CANTÓN	Nro. I.E.	PORCENTAJE OBTENIDO
CAÑAR	57	98,25 %
EL TAMBO	12	100 %
TOTAL	68	

Fuente: DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN 03D02

No se cumplió con el 100%, en razón que la institución educativa CECIB de Educación Básica José María Rodríguez, con Código AMIE 03B00011, perteneciente a la provincia del Cañar, cantón Cañar, distrito 03D02, régimen Sierra - Amazonía, año lectivo 2022-2023, se encuentra Suspendida Temporal en virtud que para el presente año lectivo no existe alumnos inscritos ni matriculados en ningún nivel que venía ofertando la institución, razón por la cual no se pudo iniciar el periodo lectivo.

En régimen Costa el Distrito de Educación Intercultural y Bilingüe 03D02 “CAÑAR, EL TAMBO Y SUSCAL” cuenta con 99 instituciones educativas, las mismas que han cumplido el 100% con el proceso de actualización en el sistema de la boleta electrónica AMIE para el inicio del año lectivo 2022-2023, como se presenta en el cuadro y gráfico adjunto:

Cuadro Nro. 2

Tabulación de Resultado Obtenidos

CANTÓN	Nro. I.E.	PORCENTAJE OBTENIDO
CAÑAR	86	100 %
SUSCAL	13	100 %
TOTAL	99	

Tanto régimen Sierra, como régimen Costa puede ser verificadas en el siguiente link:

<http://amie.educacion.gob.ec/evo.php>

Para visualizar la información del distrito 03D02, se debe escoger el Régimen y luego la opción “Ver detalle por cantón” y se busca por cantones

Resoluciones para el funcionamiento de Instituciones Educativas

Mediante Resolución ro. MINEDUC-CZ6-2022-00108-R de fecha cuenca. 06 de abril de 2022 se reapertura la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ALVEAR MERCHAN con Código AMIE 01H00643, ubicada en la parroquia San Antonio del cantón Cañar, provincia del Cañar, Zona 6, Distrito 03D02, perteneciente al Circuito Educativo 03D02C03_a, régimen: Costa-Galápagos, sostenimiento: Fiscal, tipo de oferta educativa Ordinaria, modalidad Presencial, modelo pedagógico Intercultural, nivel(es) Educación Inicial I y II, Educación general Basica (1º a 7mo), jornada matutina a partir del año lectivo 2022 – 2023.

Con Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2022-00371-R de fecha Cuenca, 15 de septiembre de 2022, la Coordinación de Educación Zonal resuelve reaperturar la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CESAR J. VÁSQUEZ, con Código AMIE 03H00373, ubicada en la parroquia General Morales, comunidad Chocar del cantón Cañar, provincia del Cañar, Zona 6, Distrito 03D02, perteneciente al Circuito Educativo 03D02C02_c, régimen: Costa-Galápagos, sostenimiento: Fiscal, tipo de oferta educativa Ordinaria, modalidad Presencial, modelo pedagógico Intercultural, niveles Inicial 2 (3 a 5 años) y Educación General Básica (1º a 7mo), jornada matutina a partir del año lectivo 2022 – 2023. Dicha institución que por efecto del proceso de reordenamiento de la oferta educativa fue inactivada, los mismos que pueden ser verificados en el siguiente Link:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/monicae_vasquez_educacion_gob_ec/EjKlKc1xHZpMj3uFITiP_mMBU2ova6hpwhIR1VLytm0cRw?e=XCSQi1

Ampliación de Oferta Educativa de Instituciones educativas Fiscales

Se realiza el informe Técnico para Legalización de oferta Educativa en las Instituciones Educativas: CECIB de Educación Básica Tupak Katari Código AMIE 03B00035, circuito educativo 03D02C02_b; y, CECIB de Educación Básica La Industria código AMIE 03B00122, circuito educativo 03D02C02_b, el mismo que puede ser verificado en el siguiente link:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/monicae_vasquez_educacion_gob_ec/EgdkRfpg3AILp-O592_piVlBvAb4iaSC50gcW91biCw7A?e=SVAhXH

Permisos de Funcionamiento a Instituciones Educativas Fiscomisionales, Particulares

Renovación del permiso de funcionamiento de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Fiscomisional Mushuk Kawsay, con código AMIE 03B00069, ubicada en la Urbanización Municipal el Tambo, parroquia EL TAMBO, Cantón EL TAMBO, provincia CAÑAR, Zona 6, Distrito 03D02, circuito 03D02C06, el mismo que puede ser revisado en el siguiente link:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/monicae_vasquez_educacion_gob_ec/EgdkRfpg3AILp-O592_piVlBvAb4iaSC50gcW91biCw7A?e=6bjEck

Resoluciones de cierre voluntario de jornadas niveles educativos, paralelos de Instituciones Educativas Fiscales. Particulares y Fiscomisionales

CIERRE VOLUNTARIO del COLEGIO DE BACHILLERATO PARTICULAR JUSTINIANO CRESPO VERDUGO, Código AMIE 03H00635, ubicado en la calle Antonio Avila Clavijo y Cacique Chaperá, parroquia CAÑAR, cantón CAÑAR, provincia CAÑAR, circuito 03D02C01_b, los Nivel(es) Básica Superior y Bachillerato en Ciencias, régimen Sierra, Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2022-00065-R Cuenca, 25 de marzo de 2022

CIERRE de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MERCED, Código AMIE 03H00455, ubicada en la COMUNIDAD LA MERCED, parroquia SAN ANTONIO, cantón CAÑAR, provincia CAÑAR, distrito 03D02, circuito 03D02C03_a, por ausencia de demanda estudiantil, durante los años lectivos 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, no registra matrícula de estudiante alguno, de conformidad al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00040-A.

Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2022-00159-R Cuenca, 11 de mayo de 2022

De conformidad lo que establece el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00040-A, de 18 de abril de 2018, se elabora el Informe Técnico para Suspensión Temporal del CECIB de Educación Básica José María Rodríguez, con Código AMIE 03B00011, en virtud que para el presente año lectivo no existe alumnos inscritos ni matriculados en ningún nivel que venía ofertando la institución, razón por la cual no se pudo iniciar el periodo lectivo. Se expide los LINEAMIENTOS PARA FUSIONAR Y CERRAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES A NIVEL NACIONAL, en el marco de la implementación de la oferta educativa.

Informe técnico sobre la pertinencia de atender el requerimiento de entrega del bien inmueble donde funcionaba la Escuela de Educación Básica Tulcán código AMIE 03H00376, institución educativa que se encuentra cerrada, a favor del GADPAI ZHUD, mediante COMODATO, los mismos que deben ser verificados en el siguiente link:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/monicae_vasquez_educacion_gob_ec/Eu-K0e52QDdPnfjSO0hkfWkBpO-xprFggXLYHwa4Qo9oPw?e=7wEz3m

Validación de partidas concurso docente

Revisión de las 68 partidas reportadas por la dirección Nacional Financiera, a fin de determinar el listado de vacantes para el concurso de ingreso al magisterio para docentes 2022

validación de 48 partidas vacantes categoría G

Revisión de Distributivos de Trabajo Docente de las instituciones educativas

Dirección: Javiera Nieto y 24 de mayo.
Cañar-Ecuador
Teléfono: 593-7-2235-828 / www.educacion.gob.ec



Uno de los objetivos de la División de Planificación Distrital 03D02 “Cañar, El Tambo y Suscal” es analizar y validar los Distributivos de Trabajo Docente de las Instituciones Educativas al mismo tiempo nos permite identificar las necesidades o excesos de docentes en función al número de estudiantes y a plantilla optima, que puede ser verificado en el siguiente link:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/monicae_vasquez_educacion_gob_ec/EIW21--Lqa9OpCP_Tg0fkmUBzQOidb6Sqw_qbRsNUb1E-A?e=xYdCCN

informes técnicos para la reubicación de partidas del mismo distrito bajo las directrices de la Autoridad Educativa Nacional

Se ejecuto la revisión de 169 distributivos de trabajo docente de Inicio y Fin del año 2022, al contar con excesos de docentes en las IE, se procedió con la elaboración de 8 informes de reubicaciones, de acuerdo con las necesidades, los mismos que fueron aprobados por la Coordinación de Educación Zonal 6, los mismos que pueden ser verificados en el siguiente link:

<https://1drv.ms/f/s!ArBrfQjUtZ4YgZEkXL6Nt35rfCUuRw?e=cc92nm>

Encadenamiento y Asignación de Cupos a los estudiantes de las Instituciones Educativas

Se realizo la proyección de oferta ordinaria fiscal, especializada extraordinaria y otros sostenimientos en los meses de febrero régimen costa- Galápagos; y, en el mes de junio para el régimen Sierra-Amazonia, además se procedió con la asignación de cupos, matricula automática y encadenamiento, los mismos que se realizaron en la plataforma CAS del Ministerio de Educación y pueden ser verificados en el siguiente link:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/monicae_vasquez_educacion_gob_ec/EoU_zsODsL5GhpkK3B5pePgBKhv1QfLY9H7se1VEWqW7hg?e=Arby7m

5. Rendición de cuentas gestión 2022

a. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

Encontrémonos”. Reactivación de las Unidades Educativas y planes de reinserción escolar y nivelación,

 *Se ha ejecutado la estrategia “**TODOS AL AULA**” que tiene como objetivo principal garantizar el acceso y/o reinserción escolar de niños, niñas y adolescentes fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.*

✚ *Para el periodo de **APRESTAMIENTO**. Servicio educativo dispuesto en cualquier momento del año, para personas en situación de vulnerabilidad que no han podido ejercer su derecho a la educación.*

❖ ***Fortalecimiento de la Educación Rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales y con la implementación de una modelo pedagógica multigrado.***

Se han reapertura do 2 Instituciones Educativas: En la parroquia San Antonio de Paguancay en la comunidad de Manta Real, la Escuela de Educación General Básica Jaime Albear Merchán con código AMIE 03H00183, con 27 estudiantes y 2 docentes, en la parroquia General Morales la escuela de Educación General Básica Cesar J Vásquez, con código AMIE 03H00373 con 10 estudiantes y dos docentes de sostenimiento fiscal, las mencionadas instituciones educativas han sido beneficiadas con el programa de reapertura de escuelas rurales que impulsa al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación.

❖ ***Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional; la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.***

Uno de los objetivos es atender las necesidades psicológicas, pedagógicas y socioculturales, también fortalecer la identidad cultural, las lenguas y la organización de los pueblos y nacionalidades; y, dentro de las estrategias pedagógicas tenemos, desarrollar los saberes, sabidurías, conocimientos, valores, principios, tecnologías y prácticas socio culturales y sistemas cosmovisiones en relación con el entorno geobiológico y sociocultural, usando las lenguas ancestrales.

En el Distrito 03D02, cuenta con 51 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües y 117 Instituciones Interculturales

❖ ***Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados***

Empezamos el retorno progresivo, seguro y voluntario en razón que se aplicó la vacunación masiva en los centros educativos en coordinación con el Distrito de Salud a fin de que los estudiantes de todos los planteles reciban dicha vacunación contra el COVID lo cual tuvo gran

aceptación por parte de la población estudiantil se podría decir que se fue controlando esta enfermedad de manera simultánea hasta reiniciar el lectivo 2022-2023 de manera Presencial en todos los planteles del Distrito 03D02 se debe aclarar que se continua con dicha campaña de vacunación ya que existen casos esporádicos para lo cual seguimos dotando a instituciones fiscales de insumos de bioseguridad en los establecimientos educativos.

b. Eje 2 “Todos” Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.

El Ministerio de Educación tiene como misión “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva tiene como misión: “Implementar políticas para mejorar la Educación Inicial, la Educación General Básica, el Bachillerato, la Educación Especializada e Inclusiva y la Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa y retroalimentar dichas políticas”

La Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva tiene como misión “Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes, asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, y su integración social”.

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con el objetivo de garantizar la educación para todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición, mediante la gestión de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, ofrece ofertas, servicios y programas educativos para asegurar la inclusión de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el Sistema Nacional de Educación, garantizando el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCION DISTRITAL 03D02 CAÑAR-EL TAMBO-SUSCALEUCACION DURANTE EL AÑO 2022

La Dirección Distrital durante el año 2022, realizó la ejecución presupuestaria conforme las necesidades y requerimientos institucionales, es así que:

En Sueldos y Salarios del personal:

En el programa 01 la ejecución llegó al \$1.025.344,23 es decir el 100%.

En el programa 55 la ejecución llegó al \$1.841.368,55 es decir el 100%.

En el programa 56 la ejecución llegó al \$7.993.379,01 es decir el 100%.

En el programa 57 la ejecución llegó al \$4.481.156,35 es decir el 100%.

En recursos necesarios para la normal operación institucional:

En el programa 01 la ejecución llegó al \$4.346.198,09 es decir el 100%.

En el programa 55 la ejecución llegó al \$1.212.079,16 es decir el 100%.

En el programa 56 la ejecución llegó al \$12.124.146,82 es decir el 100%.

En el programa 57 la ejecución llegó al \$4.549.915,29 es decir el 100%.

En el programa 57 la ejecución llegó al \$345.026,84 es decir el 100%.

En recursos de Infraestructura Física a todos los niveles:

En el programa 60, actividad 001, la ejecución llegó al \$196.927,49 es decir el 78,50%.

Reporte de Ejecución por Grupo de Gasto

Corte al 31 de Diciembre de 2022

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	%DE EJECUCION
GRUPO 51	GASTOS EN PERSONAL	\$15.755.033,92	\$15.755.033,92	-	100,00%
GRUPO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$671.595,15	\$595.422,67	\$76.172,48	88,66%
GRUPO 57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$41.906,33	\$41.239,74	\$666,59	98,41%
GRUPO 58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CTES	\$14.491,33	\$14.491,33	-	100,00%
GRUPO 71	GASTOS DE INVERSION DE PERSONAL	\$899.636,75	\$899.636,75	-	100,00%
GRUPO 99	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1.168.791,01	\$1.168.791,01	-	100,00%
	SUMAN	\$18.551.454,49	\$18.474.615,42	\$76.839,07	99,59%

6. Desafíos para la gestión 2023

+ Fortalecimiento de la Infraestructura de las Instituciones Educativas.

- i. Fortalecer y potenciar la educación intercultural bilingüe, en todos los niveles educativos, conforme a la diversidad cultural.
 1. Gestionar Recursos para la dotación de herramientas tecnológicas para las instituciones educativas de difícil acceso
 2. Dotación y mejoramiento del servicio de internet a las instituciones educativas
 3. Revalorización docente – Fortalecer la carrera docente a través de capacitaciones.
 4. Cubrir las necesidades de docentes generadas en el distrito educativo por jubilaciones, renunciaciones, proceso QSM

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Catalina Rodríguez Gavilanes Directora Distrital 03D02 Cañar-El Tambo- Suscal- Educación		21-04-2023

